



Elaborado por:

Gnóstica Consultores
y De la Calle, Madrazo, Mancera S.C.
para la Asociación Mexicana
de Instituciones de Seguros

Diseño:

e:de *business by design*

Ciudad de México, mayo de 2015

SEGUROS
CATALIZADORES
D E L A H O R R O
CRECIMIENTO
Y ESTADO DE DERECHO



AMIS

ASOCIACIÓN MEXICANA DE
INSTITUCIONES DE SEGUROS



.....

Capítulo 1

EL IMPACTO DE LOS SEGUROS EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO

.....

- 1.1 **LAS PERSONAS Y LOS HOGARES**
- 1.2 **LAS EMPRESAS**
- 1.2.2 **PROTECCIÓN A LA ACTIVIDAD INNOVADORA**
- 1.3 **LOS SEGUROS Y EL CRECIMIENTO
DE LA ECONOMÍA**
- 1.3.1 **IMPACTO DEL AHORRO BRUTO EN EL PIB
BAJO LA PERSPECTIVA DE LA OFERTA
AGREGADA**
- 1.3.2 **IMPACTO DEL AHORRO BRUTO EN EL PIB
BAJO LA PERSPECTIVA DE LA DISTRIBUCIÓN
DEL INGRESO**
- 1.3.3 **LA INVERSIÓN DE LAS COMPAÑÍAS
ASEGURADORAS Y SUS APORTACIONES
ESPECÍFICAS AL CRECIMIENTO ECONÓMICO**



.....

Capítulo 2

EL AHORRO Y EL SEGURO EN MÉXICO

.....

- 2.1 **NIVELES DE AHORRO EN MÉXICO:
CONTEXTO INTERNACIONAL**
- 2.2 **NIVELES DE ASEGURAMIENTO EN MÉXICO:
CONTEXTO INTERNACIONAL**
- 2.3 **LA COMPETITIVIDAD Y LA PENETRACIÓN
DEL SEGURO**
- 2.4 **SEGURO, CRECIMIENTO ECONÓMICO Y
ESTADO DE DERECHO: EL CASO DE MÉXICO**



Capítulo 3

EXPERIENCIA INTERNACIONAL SOBRE POLÍTICAS PÚBLICAS ASOCIADAS AL CRECIMIENTO DEL MERCADO DE SEGUROS

- 3.1 **ESTADOS UNIDOS**
- 3.2 **REINO UNIDO**
- 3.3 **COMUNIDAD EUROPEA**
- 3.4 **REGIÓN ASIA-PACÍFICO**
- 3.5 **TURQUÍA**
- 3.6 **AMÉRICA LATINA**
- 3.7 **RUSIA**
- 3.8 **SUDÁFRICA**



Capítulo 4

RECOMENDACIONES DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL CASO MEXICANO

- 4.1 **PROMOVER EL AHORRO**
 - 4.1.1 **PROMOVER LOS INSTRUMENTOS DE AHORRO PERSONAL CON INGREDIENTES DE ASEGURAMIENTO**
 - 4.1.2 **FORTALECER LA CONTRIBUCIÓN DE LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS AL AHORRO NACIONAL**
- 4.2 **INSTRUMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS**



Capítulo 1

EL IMPACTO DE LOS SEGUROS EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO

- Los seguros detonan el bienestar y el desarrollo patrimonial de las personas
- Los seguros posibilitan la actividad empresarial al permitir a las empresas disponer de capital que destinarían a reservas para enfrentar contingencias y al proteger los procesos innovadores
- Los seguros hacen a la intermediación financiera más eficiente y promueven prácticas de una economía moderna

Los seguros son, ante todo, protección financiera que una empresa brinda a una persona física o moral frente a un riesgo o contingencia específicos. Esta protección se brinda a través del pago de una prima periódica proporcionalmente menor al costo que debería enfrentar el asegurado frente al riesgo considerado. Debe existir incertidumbre en cuanto a la factibilidad de que el asegurado incurra en el riesgo, o bien (como en el caso de los seguros de vida) respecto a su temporalidad.¹

Los seguros, así entendidos, contribuyen al crecimiento de un país, de una región, de una unidad económica o de una familia al:

- Reducir el capital que requieren las empresas para operar (si tuvieran que enfrentar todas y cada una de las contingencias) y, por ende, al mejorar la estructura contable y financiera de las mismas y, lo más importante aún, sus posibilidades y capacidad de inversión.
- Permitir el funcionamiento del sistema de precios al completar mercados asegurando

contingencias posibles. Parecería imposible que el mercado, en ausencia de los seguros, fuera capaz de asignar un precio a cada evento posible. Los seguros son el mecanismo que permite poner “precios” a las contingencias. Esta función de complementación de mercado es, quizás, la principal contribución al funcionamiento del sistema de precios que es la característica esencial de las economías modernas de mercado.

- Permitir la realización de inversiones y proyectos que, sin el aseguramiento de contingencias, nunca se llevarían a cabo.
- Promover la inversión y la innovación, ya que crean un entorno de mayor certidumbre jurídica, lo que incrementa la competencia y el dinamismo en los mercados.
- Constituir un definitivo apoyo a la protección social y, con ello, al bienestar de los ciudadanos y a la disponibilidad de recursos que el gobierno tiene para invertir en el desarrollo.
- Modernizar los mercados financieros y facilitar el acceso al financiamiento.

¹ Disponible en <http://www.lloyds.com/common/help/glossary?Letter=I>

- Promover la inclusión y estabilidad financiera.
- Facilitar el comercio y el intercambio.
- Movilizar el ahorro.
- Permitir un manejo eficiente del riesgo.
- Mitigar pérdidas en distintos sectores económicos e industriales.
- Promover una asignación más eficiente de capital.
- Fungir como catalizador del cumplimiento normativo y del estado de derecho.
- Fungir como promotores de bienes públicos.
- Estas contribuciones pueden ser resumidas en tres grandes conceptos:
 - **Los seguros detonan el bienestar y el desarrollo patrimonial de las personas**
 - **Los seguros posibilitan la actividad empresarial al permitir a las empresas disponer de capital que destinarían a reservas para enfrentar contingencias y al proteger los procesos innovadores**
 - **Los seguros hacen a la intermediación financiera más eficiente y promueven prácticas de una economía moderna**

La importancia del sector asegurador en el proceso de desarrollo ha sido profusamente documentada en las últimas décadas², y su impacto evaluado a través de diversos canales. Un sector asegurador robusto es una característica esencial de un sistema económico moderno y contribuye al crecimiento y al empleo. Un sector asegurador con poca penetración y desarrollo,

particularmente en el aseguramiento de las empresas, incrementa el nivel de riesgos que toman las personas y los negocios, lo que resulta en menor dinamismo económico. Un sector asegurador con poca penetración es sintomático de una economía lejos de su capacidad de producción y crecimiento.

Si no existieran los seguros, una parte importante del resto de la economía no podría desarrollarse en la forma en la que lo ha hecho. Lo anterior es particularmente relevante en algunos sectores (sobre todo los intensivos en innovación) y en algunos países que presentan, por sus condiciones, riesgos adicionales a los inherentes a una actividad económica determinada en cualquier otro país del mundo (incluidos los desastres naturales).

En este estudio se analizará su impacto en el bienestar de las personas, las empresas y el crecimiento económico generalizado del producto interno bruto (PIB).

1.1 LAS PERSONAS Y LOS HOGARES

Los seguros proveen a los individuos y a las familias de protección financiera frente a riesgos que implican una merma considerable a su presupuesto y calidad de vida. Es importante precisar esto porque, en el diseño del presupuesto familiar, se considera por lo general los gastos ineludibles (alimentación, vivienda, servicios, vestido, transporte, etc.) o los placenteros (entretenimiento, viajes, cultura, etc.) pero no aquéllos sobre los que no se tiene la certidumbre que deberán ser enfrentados, lo que deja a las familias en una situación de enorme fragilidad cuando ocurre la contingencia no prevista.

Por otra parte, se trata muchas veces de riesgos de tal magnitud (algunos incluso catastrófica) que las familias difícilmente podrían cubrirlos mediante el ahorro. Además, pueden presentarse en forma simultánea, lo que multiplica el grado de vulnerabilidad al que se ven expuestos tanto

2 La literatura es amplísima, pero destacan entre ella los siguientes: ARENA, Marco [Does insurance market activity promote economic growth? A cross country study for industrialized and developing countries](#) Banco Mundial; HAN, Liyan et al [Insurance development and economic growth](#) Escuela de Economía y Gobierno, Universidad de Beihang, China; HAISS, Peter [The relationship of insurance and economic growth](#) Universidad de Economía y Administración de Negocios, EuropaInstitute, Viena, Austria

los individuos como los hogares. La posibilidad del aseguramiento contra riesgos específicos mediante el pago de una prima periódica que es

significativamente menor al costo de la ocurrencia del siniestro, permite, entonces a las personas y a los hogares:



Conservar el bienestar y el patrimonio frente a la contingencia específica o contingencias simultáneas: Una familia que enfrenta gastos catastróficos derivados de una situación de riesgo puede convertirse en una carga presupuestaria para el gobierno, ya que pasa de un estatus en el que tiene la capacidad de contribuir al desarrollo económico (mediante el trabajo y el consumo) a uno de vulnerabilidad, ejerciendo una mayor presión sobre el gasto público destinado a atender la pobreza patrimonial, alimentaria o de capacidades, y sobre servicios públicos específicos (educación, salud y otros).



Ahorrar en un ambiente de intermediación financiera moderna: Los seguros son una muy importante fuente de recursos de inversión de largo plazo para proyectos de otra forma no existirían. Esto promueve una mayor gama de inversiones, lo que implica una mayor diversificación y, potencialmente, mayores retornos de manera sostenida.



Realizar una planeación financiera de largo plazo: Los seguros son inversionistas institucionales de largo plazo, que amplían el número de instrumentos disponibles para el ahorro, para el retiro y para la planeación financiera familiar.

La transformación socio demográfica de México permite prever que cada vez con mayor frecuencia “las familias ampliadas” dejarán de fungir como el principal mecanismo de seguro al que los mexicanos acceden en caso de todo tipo de contingencias. La diversidad de instrumentos que puede proveer la industria de los seguros se convertirá en instrumento

para acompañar la transición socio demográfica de la sociedad.

Ahorrar incluso cuando la contingencia no se presenta: Las aseguradoras han diseñado productos que combinan el aseguramiento contra la contingencia o el riesgo, con un esquema de ahorro cuyo atractivo reside,

principalmente, en las posibilidades optimizadas de inversión a las que puede acceder el cliente.

Algunos ejemplos de estos productos son:

- **Seguros educativos:** Permiten ahorrar para la educación universitaria (licenciatura o posgrado) de los hijos, pero con un ingrediente de protección contra el riesgo de muerte, enfermedad grave o invalidez por parte de los padres.
- **Seguros de vida por fallecimiento y supervivencia:** Contemplan un esquema tradicional de seguro de vida, pero con la modalidad de que la persona pueda recibir el monto contratado si sobrepasa cierto periodo de supervivencia.
- **Seguros de retiro:** Ofrecen la posibilidad de ahorrar e invertir para el retiro complementados con componentes de aseguramiento en caso de fallecimiento, invalidez, enfermedad grave o accidentes.
- **Seguros al ahorro:** Permiten que el ahorro no etiquetado del asegurado (es decir, no destinado a educación o retiro) se invierta en fondos a los que tiene acceso la aseguradora y, además, se protege al asegurado por el monto del ahorro programado durante el periodo de aseguramiento, en caso de presentar situaciones de invalidez o enfermedad que dejen a la persona en situación de discapacidad.

Practicar una cultura de prevención y cuidado oportuno: Los seguros “premian” y también “castigan” (a veces incluso con el no pago de la suma asegurada)

una mayor exposición al riesgo por parte de los asegurados, fomentando conductas específicas en materia de salud (peso saludable, no adicciones, etc.), en accidentes viales (capacitación y obtención de licencias y permisos, no conducción en estado de ebriedad) en el hogar y de automóvil (medidas de protección civil, mantenimiento oportuno) y otros más.

Destinar el ahorro a otros gastos: El estar cubierto contra contingencias específicas permite lo que se conoce como “la sustitución del ahorro”, gracias a lo cual personas y familias pueden destinar el ahorro que tendrían para cubrir el riesgo a otros gastos (mayor bienestar) o a un mayor ahorro para otros rubros³. Esta “sustitución del ahorro” promueve una mayor intermediación financiera, ensancha el tamaño del mercado y multiplica las opciones de ahorro.

1.2 LAS EMPRESAS

Los seguros permiten a las empresas crecer y tomar riesgos sin la necesidad de hacer reservas líquidas de capital para enfrentar contingencias. La ausencia de cobertura asegurada suficiente es particularmente onerosa para las Pyme que tienen menor capacidad de acercarse a los mercados financieros y quedan sujetas a una precariedad contingente al difícilmente tener capacidad para crear reservas. Con demasiada frecuencia, la actualización de un evento contingente conduce no sólo a la quiebra de Pyme, sino también a la exportación del riesgo enfrentando a personas, físicas o morales asociadas a la Pyme involucrada. Es decir, la carencia de aseguramiento para las Pyme no es sólo un obstáculo para su desarrollo y crecimiento, sino que el suceso de siniestros conlleva a la multiplicación de los riesgos para otros actores. **Así, se evita la multiplicación o epidemia de riesgos a otras empresas igualmente vulnerables.**

³ Ver Haiss, PETER R. y SÜMEGI Kjell The relationship of insurance and economic growth: a theoretical and empirical analysis Universidad de Economía y Administración de Negocios, Europeinstitute, Viena, Austria

Dicho de otra manera, las empresas, con el objetivo de protegerse contra eventos negativos, requieren de capital en función del nivel de riesgo que demanda su actividad productiva o su capacidad innovadora. A mayor riesgo derivado de ambas actividades, mayor necesidad de reservas para enfrentarlo. Mediante el aseguramiento que permite el agrupamiento de riesgos de muchas empresas, el seguro reduce el riesgo que tiene cada empresa de tener que hacer un desembolso por la totalidad de su riesgo en un momento en el tiempo. Así, los seguros liberan capital que las empresas pueden invertir, promoviendo así el crecimiento económico.

El seguro permite a las empresas:

- **Asegurar su operación (no sólo en virtud de la protección de la contingencia, sino en la posibilidad de tener una mayor disponibilidad de capital para la inversión productiva en lo que ellas hacen)**
- **Asegurar el riesgo que la innovación implica**

1.2.1 PROTECCIÓN A LA OPERACIÓN DE LA EMPRESA

Las compañías aseguradoras ofrecen esquemas diversificados de protección en función del tamaño de las empresas: desde las micro y pequeñas, hasta las grandes compañías exportadoras con presencia en varios mercados. Entre los diferentes esquemas de aseguramiento (en particular para Pyme⁴) figuran:

⁴ Ver "13 types of insurance a small business owner should have" en Forbes 19 de enero de 2012, disponible en <http://www.forbes.com/sites/thesba/2012/01/19/13-types-of-insurance-a-small-business-owner-should-have/>

- **Seguro general de daños:** El cual tiene por objetivo asegurar al empresario contra los daños causados por él, su equipo de trabajo (maquinaria, automóviles, etc.) o sus colaboradores.
- **Seguro de propiedad:** Seguro contra el daño que pueda sufrir la empresa en sus propiedades y/o instalaciones, derivado tanto de la actividad empresarial como de otras contingencias (desastres naturales, hurto). Estos seguros pueden también contratarse cuando la empresa es arrendataria de una propiedad.
- **Seguro de autos comerciales:** Seguro de auto para los automóviles, camiones y camionetas de la empresa. El seguro ampara los mismos riesgos que un seguro tradicional, pero se pueden agregar primas por riesgos adicionales (por ejemplo, transporte de materiales peligrosos).
- **Seguro contra riesgos en el trabajo:** Protege a los empleados en el desempeño de sus labores, incluye tanto seguros de salud, como de vida, compensación e invalidez.
- **Seguro profesional (o de "errores y omisiones"):** Los sectores de profesionistas de la salud y de servicios legales son los que más los utilizan, pero pueden ser utilizados en cualquier rubro empresarial. Contemplan protección en caso de errores y omisiones en el ejercicio de un oficio o una profesión específica.
- **Seguro contra filtración indebida de información (seguro de datos):** Protegen a la empresa contra el mal uso de información a su cuidado (información confidencial, información protegida por los derechos de autor, datos personales, secretos industriales, entre otros).
- **Seguro legal para directivos y otras personas de responsabilidad asignada:** Protegen a la empresa contra las acciones que hacen los directivos o colaboradores con una importante

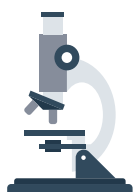
carga de responsabilidad en el ejercicio de sus funciones. Puede ser considerado como un complemento del seguro profesional.

Las grandes empresas –incluso las transnacionales– tienen una combinación de estos seguros, más otros adicionales que les permiten ejercer su respectiva actividad de abastecimiento, producción, distribución y ventas a gran escala, como por ejemplo, los seguros para la exportación e importación de mercancías en altamar, aseguramiento de flotillas en las áreas de transporte, pago de deudas, entre otros.

1.2.2 PROTECCIÓN A LA ACTIVIDAD INNOVADORA

Toda innovación implica riesgo y, de no existir los mecanismos financieros para que las empresas puedan mitigarlo, es difícil suponer el crecimiento industrial que han alcanzado diversos sectores que, cada vez en mayor medida, resultan definitivos para el desarrollo de los países. La forma en la que el seguro protege a la innovación (se pueden utilizar como perspectiva las cinco modalidades de innovación que considera Schumpeter⁵) es, sin duda, un impulsor definitivo de ésta.

LAS CINCO MODALIDADES DE INNOVACIÓN DE SCHUMPETER Y LA CONTRIBUCIÓN DEL SEGURO:



LA INTRODUCCIÓN DE UN NUEVO BIEN

Protección de trabajadores y propiedades dedicadas a la investigación. Protección contra la interrupción de negocio (gastos improductivos en actividades de investigación y desarrollo y retraso en procesos).



LA INTRODUCCIÓN DE UN NUEVO MÉTODO DE PRODUCCIÓN O DE COMERCIALIZACIÓN

Posibilidad de asegurar trabajadores, medios de transporte, mercancía en tránsito y deuda.



LA APERTURA DE NUEVOS MERCADOS

La posibilidad del uso del seguro con cobertura internacional en todas las áreas del quehacer de una empresa.



LA CONQUISTA DE UNA NUEVA FUENTE DE MATERIAS PRIMAS

Protección de trabajadores, de transporte, instalaciones, y procesos en áreas de exploración y desarrollo de materias primas. Protección financiera en caída de precios futuros.



LA CREACIÓN DE UNA NUEVA ACTIVIDAD RENTABLE ANTES NO EXPLOTADA

Posibilidad de proteger el proceso productivo, de investigación e innovación (incluyendo el capital humano) que lleva a una nueva actividad (ejemplo: patente de medicinas, nueva tecnología).

5 SCHUMPETER, Joseph *Capitalismo, socialismo y democracia* Aguilar S.A. de Ediciones, Madrid, 1952

Existen ejemplos de diversas industrias que son muy dependientes de la innovación y cuyo riesgo en el proceso de investigación y desarrollo de nuevos productos es significativo y que, de no existir seguro, no podrían realizar sus actividades (farmacéuticas, energéticas, de tecnología).

Asimismo, existen industrias dependientes de la propiedad intelectual que dependen del seguro para la transmisión de las obras producto de la creatividad particular y colectiva.

Algunos ejemplos de cómo el seguro contribuye a estos sectores son:

CUADRO 1.

PAPEL DEL SEGURO EN DIFERENTES INDUSTRIAS ALTAMENTE DEPENDIENTES DE LA INNOVACIÓN



EMPRESAS FARMACÉUTICAS

- Seguro de responsabilidad para daños a pacientes durante pruebas clínicas de nuevos medicamentos
- Seguro para protección de investigación en curso (daños en propiedad, continuidad de negocio, energía, etc.)
- Seguro por práctica profesional para investigadores y médicos participantes en las pruebas clínicas
- Seguro de responsabilidad para daños (pacientes y profesionales de la salud) en otros países⁶



EMPRESAS ENERGÉTICAS

- Soluciones de seguro a medida para los sectores de minería, petróleo, gas y energía, tanto tradicional como alternativa
- Daños ambientales y medidas de compensación
- Seguridad de trabajadores e instalaciones
- Continuidad de negocio (incluyendo protección financiera para seguir operando)
- Seguros específicos para equipo energético, minero y petrolero de elevado costo
- Seguro contra eventualidades relacionadas con el crimen organizado (secuestro, extorsión, etc.)



EMPRESAS CULTURALES Y EDUCATIVAS

- Seguros para instalaciones culturales (museos, salas de concierto, zoológicos, etc.) con gran afluencia de visitantes
- Seguros para obras de arte individuales y colecciones de arte, así como su traslado y transporte
- Seguro para animales y plantas (en el caso de zoológicos, acuarios, jardines botánicos, invernaderos, parques)
- Seguros de responsabilidad profesional para evaluadores, curadores, peritos, etc.
- Seguros específicos contra daño a propiedad de alto valor histórico, artístico y cultural



EMPRESAS DE ENTRETENIMIENTO

- Seguros para instalaciones de entretenimiento (cines, estadios, auditorios) con gran afluencia de visitantes
- Seguros contra la interrupción de la telecomunicación de eventos ya contratados
- Seguros contra el mal manejo de equipos de audio y sonido que conlleven la cancelación del evento
- Seguros de artistas, intérpretes, músicos etc.
- Seguros para productores de cine y televisión



EMPRESAS DE TECNOLOGÍA

- Seguros contra el fallo en procesos tecnológicos previos indispensables para el desarrollo de nuevas tecnologías
- Seguro contra la vulnerabilidad de nuevas alternativas de software contra ataques cibernéticos y de virus
- Seguros frente a contingencias en centros de datos físicos y virtuales, especialmente en alternativas de nube
- Seguros contra violaciones inadvertidas a la propiedad industrial en el proceso de desarrollo de nuevas tecnologías

1.3 LOS SEGUROS Y EL CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA

Además de la contribución que los seguros hacen a la economía por la protección contra el riesgo que brindan a personas, hogares y empresas en función de su naturaleza financiera (con lo que permiten que se incorporen exitosamente a los ciclos productivos y/o produzcan con mayor valor agregado) el seguro y las compañías aseguradoras contribuyen al desarrollo de la economía en función **del monto de los recursos que manejan, del manejo que hacen ellos y las posibilidades de inversión que los seguros –a diferencia de otros instrumentos financieros– tienen a su alcance.**

El crecimiento de la economía se expresa, tradicionalmente, en función del PIB del país o de la región analizada. El PIB es el valor de todos los bienes y servicios producidos durante un periodo determinado, menos los bienes y servicios consumidos durante el proceso de producción ocurrido en ese periodo⁷. El PIB puede medirse a través de tres conductos: el gasto, la oferta y la distribución del ingreso.

En este estudio, se analizará el impacto del seguro en el PIB a través del **ahorro bruto**⁸ bajo la perspectiva de la oferta y la distribución del ingreso; la perspectiva del gasto no se analizará. **Cabe resaltar que el seguro es, además de un mecanismo de protección, un instrumento de ahorro financiero.**

1.3.1 IMPACTO DEL AHORRO BRUTO EN EL PIB BAJO LA PERSPECTIVA DE LA OFERTA AGREGADA

El ahorro bruto participa en el crecimiento desde el punto de vista de la oferta agregada, por medio de dos mecanismos de transmisión: el incremento en el capital agregado a través de la formación bruta de capital fijo y la mejora en eficiencia. En la práctica, el ahorro bruto está altamente correlacionado con la **formación bruta de capital o la adquisición de activos fijos** (edificios, centrales, equipos, incremento de inventario).

Ahora bien, **un incremento en el uso de los seguros se traduce en un mayor ahorro nacional, en una mayor inversión, un mayor acervo de capital y, por lo tanto, en un incremento en el PIB.**

$$\Delta \text{ en ahorro} = \Delta \text{ en inversión doméstica} = \Delta \text{ en acervo de capital (K)} = \Delta \text{ PIB}$$

En segundo lugar, una mayor profundización financiera por una mayor penetración del seguro se traduce en una mayor productividad total de los factores, una mejora en la variable A de la función de producción Cobb-Douglas y un mayor crecimiento del PIB.

$$\Delta \text{ en profundización financiera, cambio tecnológico y otros} = \Delta \text{ PTF (A)} = \Delta \text{ PIB}$$

Como ya se explicó anteriormente, la mayor penetración de los seguros en la economía produce una serie de beneficios que potencian y aceleran el crecimiento. Entre ellos se encuentran los siguientes ejemplos:

- 6 El 43 por ciento de las pruebas clínicas implementadas por las compañías farmacéuticas estadounidenses en 2008 se realizó en fuera de los Estados Unidos. Ver FISCUS, Philip “Insuring global clinical trials” en Pharmaceutical Executive, enero 9 de 2009, Estados Unidos
- 7 ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS Manual de cuentas nacionales: introducción práctica p.5, Organización de la Naciones Unidas, 2004
- 8 El ahorro bruto es la diferencia entre el ingreso nacional disponible bruto y el consumo final (Ibid, p.6)
- 9 Para analizar el impacto del ahorro (y, por ende, del seguro), en el PIB se puede utilizar una función de producción Cobb-Douglas, en la que se relacionan los factores que inciden en la producción de la siguiente manera: $Y_t = A_t K_{t-1}^\alpha L_t^{1-\alpha}$ En la cual:
 - Y es igual al PIB
 - t es igual al periodo determinado
 - A es la productividad total de los factores
 - K_{t-1} es el acervo del capital en el periodo anterior
 - L_t es el empleo en el periodo anterior

Es decir, el producto interno bruto es el resultado del capital del periodo anterior multiplicado por la productividad total de los factores (que es la diferencia entre la tasa de crecimiento de la producción y la tasa ponderada de incremento de los factores de producción), menos el empleo del periodo anterior (el trabajo invertido en la producción).

- Disminuyen el capital que requieren las empresas (fenómeno de sustitución del ahorro) y, por ende, optimizan sus posibilidades de inversión.
- Mejoran el funcionamiento del sistema de precios al completar mercados asegurando contingencias posibles.
- Permiten la realización de inversiones y proyectos que, sin el aseguramiento de contingencias, nunca se llevarían a cabo.
- Promueven la innovación crean un entorno de mayor certidumbre jurídica, lo que incrementa la competencia y el dinamismo en los mercados.

- Modernizan los mercados financieros y facilitan el acceso al financiamiento.

Uno de los retos de la baja intermediación e inclusión financiera en México es la alta participación de los hogares en la formación bruta de capital fijo, como puede verse en el Cuadro 2. Esta alta participación implica que los hogares, en lugar de intermediar financieramente su ahorro de una manera más eficiente, directamente forman su propio capital fijo en sus hogares y negocios, lo que limita sus posibilidades de ampliar el abanico de financiamiento, incrementar los

CUADRO 2.

FINANCIAMIENTO DE LA INVERSIÓN BRUTA 2013 (CUENTAS POR SECTORES INSTITUCIONALES)

CONCEPTO	S.11 SOCIEDADES NO FINANCIERAS	S.12 SOCIEDADES FINANCIERAS	S.13 GOBIERNO GENERAL	S.14 HOGARES	S.15 ISFLSH	S.1 TOTAL	S.2 RESTO DEL MUNDO	TOTAL
AHORRO BRUTO	903,032	431,772	373,672	1,075,171	99,026	2,882,674	327,956	3,210,629
ESTRUCTURA RESPECTO AL AHORRO BRUTO TOTAL	28.1	13.4	11.6	33.5	3.1	89.8	10.2	100.0
FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL (FBC)	1,870,946	7,333	349,401	964,100	18,848	3,210,629		3,210,629
ESTRUCTURA RESPECTO A LA FBC	58.3	0.2	10.9	30.0	0.6	100.0		

ISFLSH Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares.

El VAB es el saldo contable por sector institucional, la suma de estos saldos y los

Impuestos a los productos netos de subsidios es el PIB, cuando el PIB es neto de CCF obtenemos el PIN. Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía

horizontes de inversión, adoptar las mejores tecnologías y asegurarse contra posibles siniestros.

El ahorro interno puede segmentarse a través de sus distintas fuentes de origen:

- Hogares
- Sociedades no financieras
- Sociedades financieras
- Gobierno
- Instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares (ISFLSH)

Estas fuentes del ahorro (hogares, sociedades no financieras, sociedades financieras, gobierno e ISFLSH) contribuyen ya al PIB a través no sólo de su actividad productiva y de consumo, sino a través del ahorro que realizan. **Los seguros, como se verá más adelante, son un mecanismo ideal para incrementar dicho ahorro y que éste, además, tenga un impacto más eficiente en el crecimiento económico.**

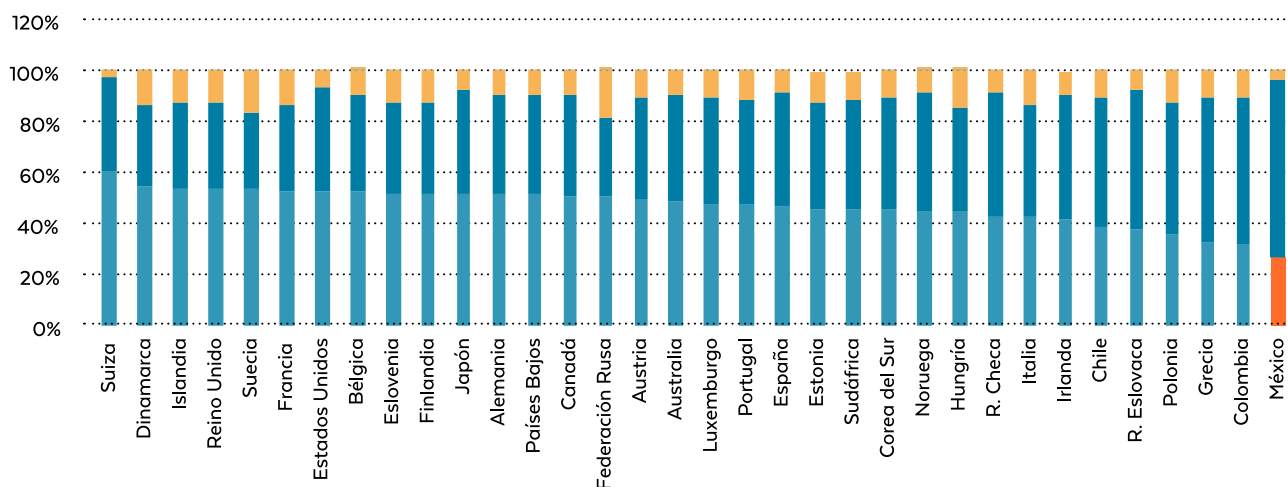
El cuadro anterior refleja que los hogares son el principal generador de ahorro bruto en la economía mexicana, con 33.5 por ciento del ahorro bruto total,

por encima, incluso, de las sociedades no financieras, las cuales contribuyen con 28.1 por ciento. El cuadro es útil porque señala también el **destino** que cada uno de los “ahorradores” (o sectores de la economía) le da a dicho ahorro. En el cuadro puede verse que los hogares participan con el 30 por ciento de la formación bruta de capital fijo para la economía, porcentaje que es relativamente alto comparado con economías más modernas y con mayor penetración financiera y de seguros.

1.3.2 IMPACTO DEL AHORRO BRUTO EN EL PIB BAJO LA PERSPECTIVA DE LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO

Para estimar de manera alternativa el impacto de una mayor penetración de los seguros en el PIB se puede utilizar también la distribución del ingreso¹⁰. En México, la distribución del ingreso es muy atípica a la forma en la que se distribuye en los otros países de la Organización para el Desarrollo y la Cooperación Económica (OCDE) y la de otras economías desarrolladas, como se observa en la siguiente gráfica:

GRÁFICA 1. DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO PARA DIVERSAS ECONOMÍAS (2013)



Fuente: OCDE

Es decir, el ingreso en México está distribuido de la siguiente manera:



Se puede ver que la participación de la remuneración salarial de los mexicanos en la distribución del ingreso es inferior a la de otras economías.

Por otra parte, la alta participación del excedente bruto de operación en el ingreso nacional está relacionada con un conjunto de factores:

- La renta petrolera
- La distribución del ingreso a favor de deciles inferiores en trabajo
- La prevalencia de la informalidad la cual disminuye, desde el punto de vista de clasificación, el número de trabajadores y aumenta el de capitalistas

La relativa baja participación de la masa salarial en el ingreso nacional es no sólo relevante en términos de la

distribución del ingreso, sino que tiene una señalada consecuencia en relación al ahorro y a la capacidad de adquirir un seguro o ahorrar para el retiro. En la medida en la que la participación del trabajo (masa salarial) sea pequeña, utiliza el salario como fuente para pensiones para el retiro o como base para el cobro de los impuestos o el sufragio de seguros, lo que presenta límites muy claros. Una mayor masa salarial y una mayor penetración de los seguros en la economía (y por ende, un mayor ahorro e inclusión financiera), tendría un doble efecto positivo:

- Mayor capital disponible producto de un mayor ahorro
- Mejor canalización del capital al privilegiar inversiones en el sector moderno, en el que presumiblemente hay mayor número de bienes públicos e infraestructura que potencia el uso del capital invertido, y, por tanto, una mayor tasa de rendimiento del capital en promedio.

ILUSTRACIÓN 1 EL SEGURO, EL AHORRO Y LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO



10 Para ello, se puede utilizar la siguiente identidad: $Y_t = w_t * L_t + r_t * K_{t+1}$

Y es el PIB / t es el período determinado / w es la remuneración a asalariados / L es el número de trabajadores en la economía / $r_t * K_t$ es el excedente bruto de operación, en el cual: K es el capital / r es la tasa de retorno del capital

Se debe asimismo mencionar que el ingreso en una economía determinada se compone de los siguientes elementos:

- Remuneración a los asalariados (es decir, $w * L$)
- Excedente bruto de operación (es decir, $r * K$)
- Impuestos menos subsidios en productos e importaciones

Por otra parte, el nivel de la economía (expresado particularmente a través del PIB per cápita) es uno de los determinantes más relevantes para el crecimiento del seguro y del ahorro, de lo que se infiere el círculo virtuoso que se muestra en la ilustración 1:

Es decir, visto desde el punto de vista de la distribución del ingreso, el beneficio de una mayor penetración de los seguros se da, primero, por un mayor ahorro y una mayor formación bruta de capital fijo y, por otro lado, como un resultado de un más alto rendimiento del capital invertido a través de una intermediación financiera eficiente.

1.3.3 LA INVERSIÓN DE LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS Y SUS APORTACIONES ESPECÍFICAS AL CRECIMIENTO ECONÓMICO

Se ha visto ya que los seguros pueden incrementar el ahorro y éste tanto el capital como el retorno. Con ello tanto el seguro como el ahorro tienen un impacto directo en el crecimiento económico. En este sentido, el seguro, al ser ahorro bruto, contribuye al crecimiento económico a través del aumento que implica en el capital y en el PIB. Se ha visto, asimismo, que los hogares mexicanos son el canal de ahorro más importante de la economía mexicana, al representar 33.5 por ciento del ahorro total pero que también participan de manera importante –ya que son intermediación financiera eficiente- en la formación bruta de capital fijo.

Ahora bien, dentro del mercado de capitales, **las empresas aseguradoras pueden, por la naturaleza de su quehacer, contribuir al crecimiento económico en mayor medida que la banca tradicional**, lo cual obedece a las diferencias específicas entre el tipo de activos y de obligaciones que tienen ambos sectores.

Entre las peculiaridades de las empresas aseguradoras en este sentido están¹¹:

- **El nivel de liquidez:** En el caso de los bancos, éstos dependen para su capitalización de los depósitos recibidos y del tiempo que dicho depósito sea dejado por el ahorrador en la institución. El banco tiene, siempre, la obligación de responder por dicha cantidad.

Por otra parte, las compañías de seguros dependen para su capitalización en el pago de primas, las cuales financian el pago de contingencias específicas frente al riesgo. Es decir, los gastos de la compañía aseguradora dependen no sólo de la cantidad pagada por primas (lo que ingresan), sino de la factibilidad de la presentación de la contingencia contra la que expidieron la póliza y las pérdidas que en su caso resulten (es decir, la factibilidad y el volumen de sus desembolsos).

- **La madurez del horizonte de inversión:** Los activos de una compañía reflejan, la madurez de sus obligaciones. En general, las obligaciones de las compañías aseguradoras maduran a más largo plazo que las de los bancos. Esto es particularmente cierto en el caso de los seguros de vida o seguros de responsabilidad civil, donde las obligaciones continúan por muchos años y, en ocasiones, no pueden ser cubiertas por instrumentos de inversión *ad hoc*. Por ello, las aseguradoras dependen de inversiones de largo plazo y están por ese motivo particularmente calificadas para desempeñar un papel clave en los mercados de capital en los que se operan activos de esa naturaleza.
- **Volumen de la inversión:** Las compañías de seguros son grandes inversionistas institucionales en acciones, bonos, deuda y bienes raíces (ver gráfica siguiente, donde se muestra que son el

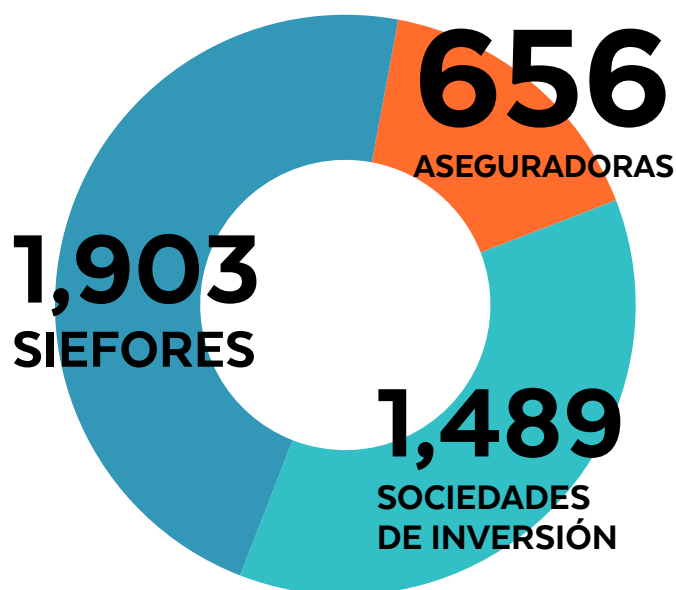
11 *Ibid* nota 3

tercer inversionistas institucional más importante del país). Tanto en forma directa como indirecta las aseguradoras proveen fondos para la inversión y contribuyen a la demanda en diversos mercados financieros. Al proveer de liquidez y profundidad a esos mercados, mejoran su desempeño. Debido a la alta liquidez que tienen es más fácil para cierto tipo de inversionistas privados e institucionales (como las aseguradoras) tener acceso a portafolios altamente diversificados e invertir en proyectos de alta productividad y alto riesgo. Por otra parte, la posibilidad de obtener utilidades tempranas alivia a los inversionistas de la difícil decisión de vender o no activos de alto riesgo en mercados restringidos. Por un lado, esto crea condiciones para limitar el desperdicio de recursos debido a una mayor competencia en los mercados y,

por el otro, ayuda al crecimiento económico al contribuir al flujo de fondos a proyectos que son intensivos en capital.

- **Profundización del mercado de capitales:** La inversión de las aseguradoras en bonos y acciones contribuye, como es lógico, al crecimiento de éstos. Es posible en cada país segmentar el impacto de la inversión de las aseguradoras en los diferentes mercados de capital (acciones, bonos, bienes raíces), para evaluar en qué forma han contribuido al crecimiento de un región o país determinados.
- **Mejora de la eficiencia en los mercados financieros:** Una mayor eficiencia en las compañías aseguradoras implica una mayor eficiencia de otros intermediarios financieros y, por ende, la contribución del sector financiero al crecimiento económico.

GRÁFICA 2.
PRINCIPALES INVERSIONISTAS EN MÉXICO 2012
(MILES DE MILLONES DE PESOS)





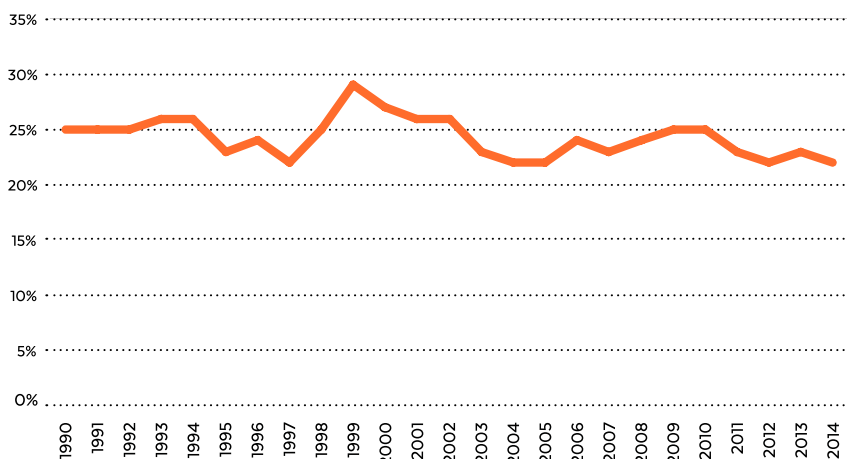
Capítulo 2

EL AHORRO Y EL SEGURO EN MÉXICO

2.1 NIVELES DE AHORRO EN MÉXICO: CONTEXTO INTERNACIONAL

Históricamente, México tiene un nivel de ahorro bruto más o menos constante, como se puede observar en la siguiente gráfica:

GRÁFICA 3.
AHORRO BRUTO COMO PORCENTAJE DEL PIB 1988-2012



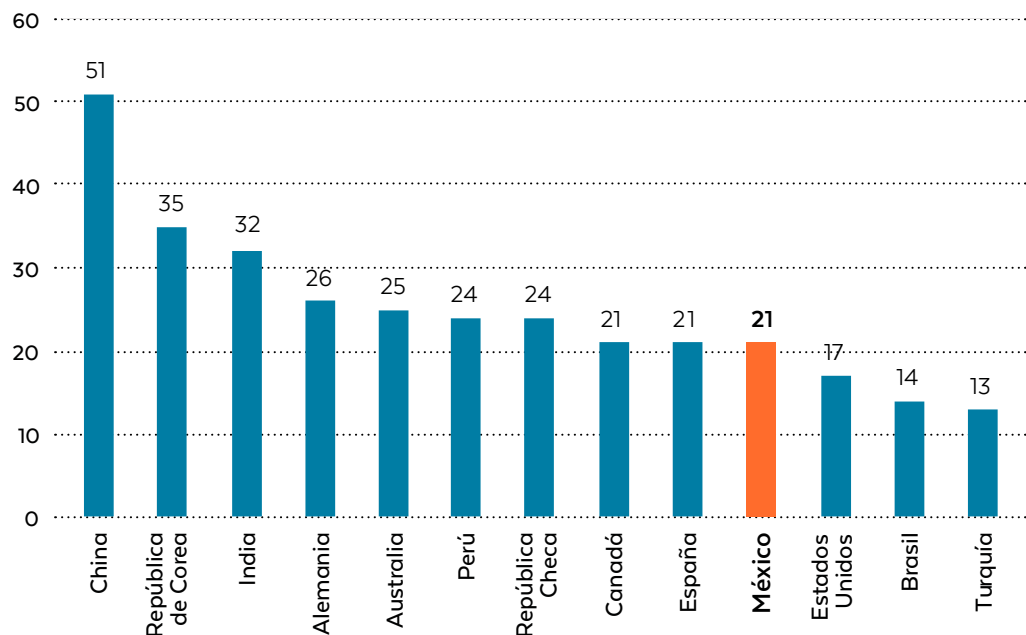
Fuente: Inegi

La gráfica muestra que México ha tenido niveles de ahorro superiores al 20 por ciento del PIB durante los últimos 25 años. El periodo de menor ahorro es aquel relacionado a los años previos a la crisis financiera de 1995, como consecuencia de ella se observan después las más altas tasas de ahorro forzado por parte tanto de los hogares como de las empresas.

Sin embargo, vale la pena analizar el ahorro bruto en México como porcentaje del PIB en comparación con otros países:

La gráfica 4 muestra que en 2013 México alcanzó niveles de ahorro superiores a los de Brasil y Estados Unidos, pero aún inferiores a los de Corea del Sur, Perú, España e India que tienen niveles de ahorro más altos. Aunque el nivel de ahorro en México no sea bajo, es necesario incrementarlo un poco para poder invertir más aún, pero también porque el ahorro es de enorme relevancia para que México alcance una intermediación financiera eficiente, como la que ofrecen los seguros, con lo cual su contribución al crecimiento sería doble.

GRÁFICA 4.
AHORRO BRUTO COMO PORCENTAJE DEL PIB EN PAÍSES
SELECCIONADOS 2013



Fuente: Banco Mundial

2.2 NIVELES DE ASEGURAMIENTO EN MÉXICO: CONTEXTO INTERNACIONAL

El grado de penetración de los seguros en una economía determinada puede ser analizado bajo diferentes perspectivas (que generalmente son las del organismo que evalúa) y, claro está, bajo diferentes metodologías.

De acuerdo a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la penetración de los seguros en la economía puede medirse a través de los siguientes indicadores:

- **Primas**
 - Primas totales, de seguro de vida y de otros seguros
- **Participación de mercado** (sobre el mercado de los países integrantes de la OCDE y otras economías relevantes¹²)
 - Participación total, de seguro de vida y de otros seguros
- **Densidad** (primas directas¹³ sobre población)
- **Penetración** (primas directas sobre PIB)
- **Pagos de suma asegurada**

¹² De acuerdo a la OCDE, las otras naciones incluidas son: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Hong Kong, India, Indonesia, Lituania, Malasia, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Rusia, Singapur, Sudáfrica, Tailandia, Uruguay. Disponible en <http://stats.oecd.org/Index.aspx?DatasetCode=INSIND>

¹³ Por primas directas se entienden todas las pólizas otorgadas por una compañía de seguros y sus subsidiarias durante un año determinado. Se diferencian de las primas asumidas en que éstas se refieren a las que una compañía aseguradora determinada recibe de una base del gobierno por aseguramiento comprendido en la ley

CUADRO 3.
PENETRACIÓN DEL SEGURO EN MÉXICO 2004-2013

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	% de crecimiento 2004-2013
PRIMAS											
TOTALES (Millones USD)	12,464	12,921	15,235	17,702	18,815	17,540	19,554	22,663	22,631	27,189	118
SEGUROS DE VIDA (Millones USD)	5,230	5,236	6,791	7,711	8,384	7,719	9,019	10,134	10,916	12,525	139
OTROS SEGUROS (Millones USD)	7,233	7,685	8,444	9,990	10,431	9,821	10,536	12,529	12,715	14,664	103
PARTICIPACIÓN DE MERCADO OCDE Y OTRAS ECONOMÍAS											
PARTICIPACIÓN DE MERCADO OCDE Y OTRAS ECONOMÍAS TOTAL (%)	0.4	0.3	0.4	0.4	0.4	0.4	0.5	0.5	0.5	0.6	50
SEGUROS DE VIDA (%)	0.3	0.3	0.3	0.3	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.5	67
OTROS SEGUROS (%)	0.4	0.4	0.4	0.5	0.5	0.5	0.5	0.6	0.6	0.6	50
DENSIDAD (USD)	115	119	138	159	166	153	168	192	198	226	97
PAGOS DE SUMA ASEGURADA (Millones de USD)**	5,750	6,548	7,500	8,775	9,570	8,740	9,847	10,722	10,661	15,101	163

* Primas (USD)/población / **Cubre todos los pagos hechos por las compañías aseguradoras, por todos los conceptos

Fuente: OCDE Insurance Statistics

El cuadro anterior refleja la situación de México en cada uno de los rubros arriba señalados, tanto en materia de su desarrollo en los años recientes como en comparación con las economías de la OCDE.

Se muestra claramente la forma en la que México ha mejorado su desempeño en cuanto al uso del seguro en el periodo 2004-2013. En el crecimiento más modesto (participación en el mercado de la OCDE) su mejora ha sido del 50 por ciento en comparación con su participación original. Por su parte, los rubros en los que la mejora es más pronunciada son los de pagos de prima asegurada (163 por ciento) y la de primas de seguro de vida con 139 por ciento.

Ahora bien, el avance de México respecto a su propio desempeño, aunque notable, no lo exime del

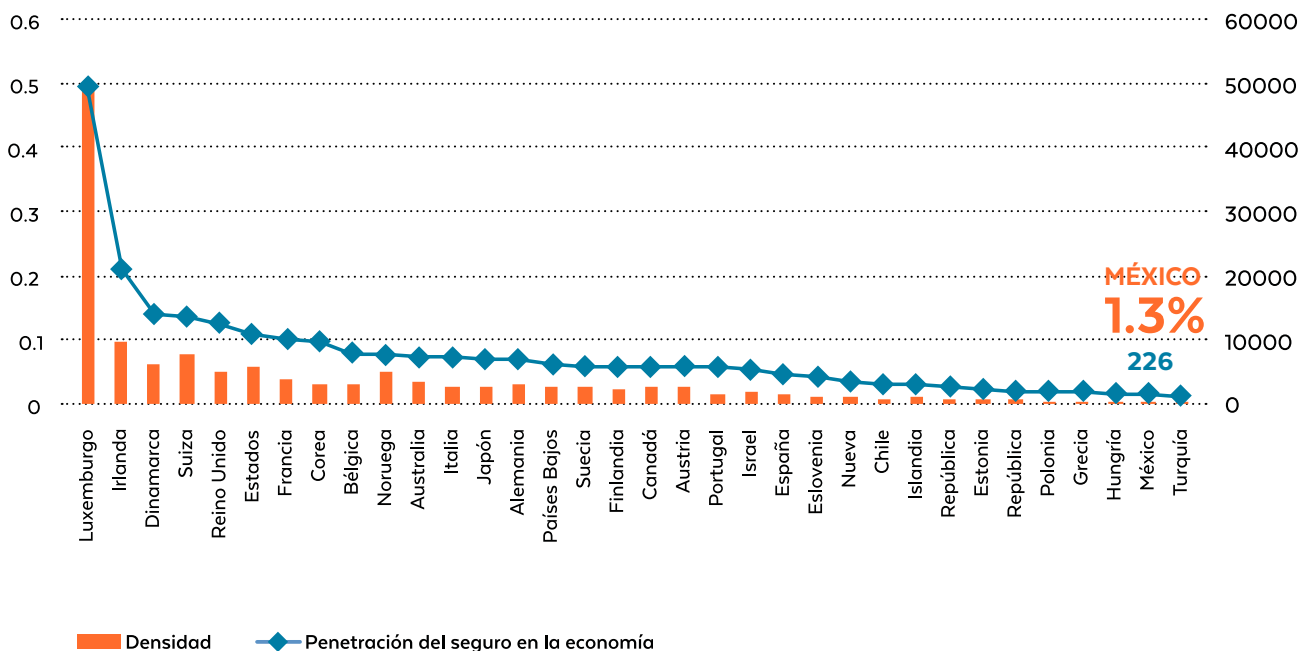
comparativo contra los otros países integrantes de la OCDE, donde queda en claro que México tiene aún un largo camino por recorrer no sólo en materia de penetración del seguro, sino también en generación de riqueza.

La gráfica siguiente muestra la baja posición de México en la OCDE en materia tanto de primas per cápita (densidad), como en lo relacionado con la penetración del seguro en la economía.

2.3 NIVELES DE AHORRO EN MÉXICO: CONTEXTO INTERNACIONAL

La competitividad, entendida como la *capacidad de un país o región de atraer y retener inversiones y talento*¹⁴ es analizada por diversas entidades tanto en México

GRÁFICA 5 Y 6.
DENSIDAD DEL SEGURO EN LOS PAÍSES DE LA OCDE (2013) Y PIB/PRIMAS 2013



Fuente: OCDE



México tiene aún un largo camino por recorrer no sólo en materia de penetración del seguro, sino también en generación de riqueza.

como en el extranjero. En el país destaca el IMCO y en el ámbito internacional el Foro Económico Mundial (WEF, por las siglas en inglés de *World Economic Forum*). Ambas instituciones publican periódicamente índices que miden la competitividad en diversos países del mundo y que, por su prestigio e imparcialidad, son los referentes por excelencia del grado de competitividad de México y del resto de las economías.

Tanto el IMCO como el WEF utilizan capítulos para evaluar áreas de la sociedad, la economía y el entorno jurídico en materia de competitividad. Dichos capítulos se conforman por variables específicas las cuales determinan la calificación de una economía determinada en cada capítulo y, finalmente, en el

índice. El conjunto de calificaciones utilizadas permite hacer ejercicios econométricos de comparación con el objetivo de medir la influencia de la variabilidad de la penetración del seguro en cada uno de los capítulos. Dicho de otra manera: permite analizar cuál es la relación de una mayor penetración del seguro en la calificación que un país recibe en cada variable y en cada capítulo. Las siguientes gráficas muestran dicho impacto en la variabilidad de cada índice¹⁴ a través de la R^2 , el porcentaje de variación de cada capítulo que es explicado por el nivel de penetración de los seguros para cada país. Por ejemplo, la variable de las calificaciones en materia de infraestructura es explicada por el 47 por ciento de la variación en la penetración de los seguros para cada economía. Es decir, las economías bien evaluadas en materia de infraestructura tienen una alta penetración de seguros. Un fenómeno similar sucede en el caso de innovación, tecnología y sofisticación de negocios.

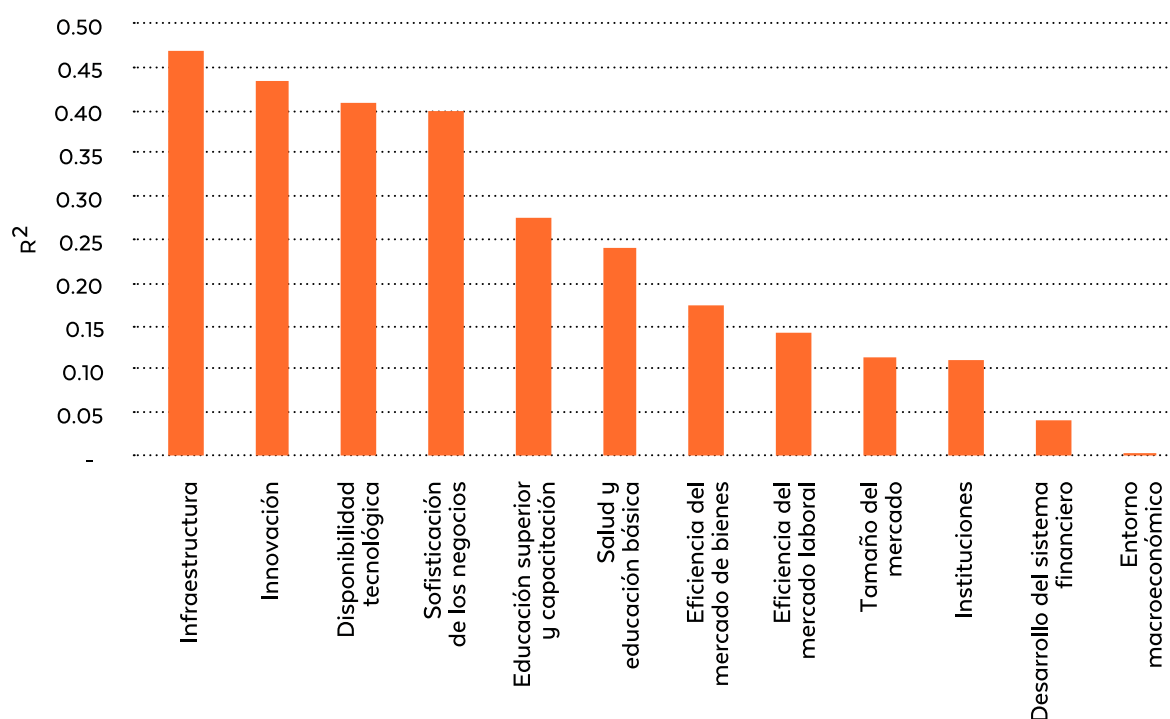
Es clara la enorme influencia que tienen estos capítulos en la construcción de una economía moderna con alta productividad. De hecho, una economía con poca o nula infraestructura, escasa innovación, baja disponibilidad de tecnología y poca sofisticación empresarial no está equipada para la producción de bienes y servicios de alto valor agregado y crecimiento. La siguiente gráfica muestra que el grado de penetración del seguro en la economía es una forma indirecta de medir el potencial de producción de alto valor agregado.

Un análisis similar puede derivarse del grado de correlación (medido por la R^2) entre la penetración de los seguros y los capítulos del índice del IMCO. En la gráfica correspondiente puede verse que la variación de la penetración de seguros entre países explica el 53 por ciento de la variación en el capítulo de sectores precursores de clase mundial y que también hay una alta correlación entre la penetración de los seguros y la innovación y sofisticación de los sectores económicos, así como con

¹⁴ La definición fue acuñada por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO)

¹⁵ Para las siguientes regresiones se utilizaron las calificaciones de los siguientes países: para el WEF Alemania, Argentina, Australia, Austria, Bélgica, Brasil, Canadá, Chile, R. Checa, Colombia, Corea, Dinamarca, Estados Unidos, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, India, Indonesia, Italia, Japón, Malasia, México, Países Bajos, Nueva Zelanda, Noruega, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido, Rusia, Suecia, Turquía y Uruguay; para el IMCO Alemania, Argentina, Australia, Austria, Bélgica, Brasil, Canadá, Chile, R. Checa, Colombia, Corea, Dinamarca, Estados Unidos, España, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, India, Italia, Japón, Malasia, México, Países Bajos, Noruega, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido, Rusia, Suecia y Turquía

GRÁFICA 7.

VARIABILIDAD DE LOS CAPÍTULO DEL ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD DEL WEF
2014-2015 EN FUNCIÓN DE LA PENETRACIÓN DEL SEGURO EN LA ECONOMÍA

Fuente: OCDE y WEF

la existencia de mercados de factores eficientes. De la misma manera que para el caso del WEF, la gráfica del Imco muestra que una economía competitiva requiere de sectores precursores de clase mundial (carreteras, penetración de banda ancha, puertos, aeropuertos, líneas telefónicas, línea ferroviaria, internet y transporte intraurbano), así como innovación y mercados de factores eficientes que permitan producir bienes y servicios de alto valor agregado.

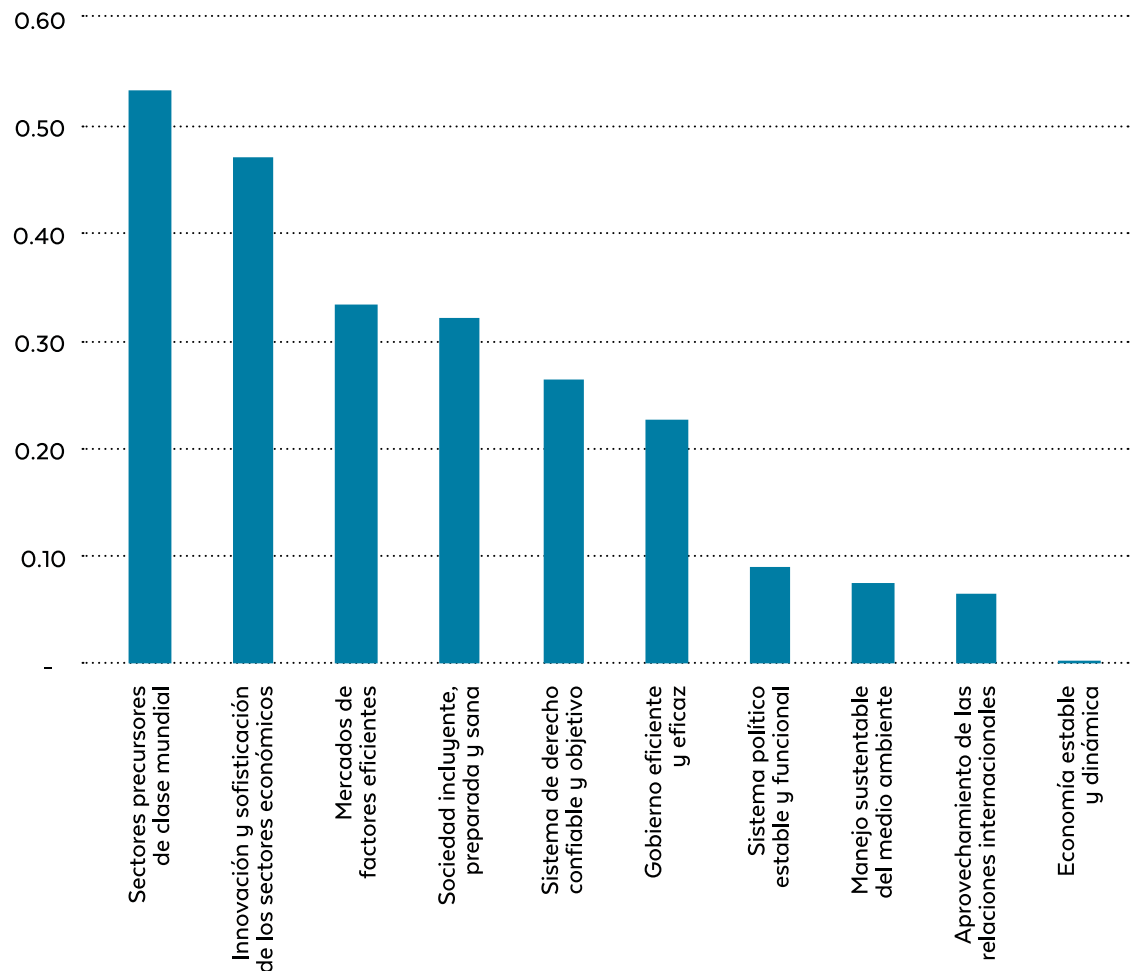
Tanto en el índice de competitividad del WEF como del IMCO puede verse que la penetración de los seguros es un buen indicador de una economía moderna. Para subir en estos índices, México tiene

importantes objetivos por cumplir en una gran diversidad de áreas para escalar en competitividad, pero una mayor penetración del seguro puede contribuir a muchas de ellas tanto en los capítulos del WEF como en los del IMCO. Y sobre todo, reflejar una economía más competitiva, capaz de competir en la provisión de bienes y servicios de alto valor agregado

Asimismo, la mejora en cada capítulo de competitividad permite, en un claro círculo virtuoso, una mayor penetración del seguro y la inclusión financiera en la economía.

En el cuadro siguiente se analizará la *doble causalidad* de la relación del seguro con las diferentes

GRÁFICA 7.
VARIABILIDAD DE LOS CAPÍTULOS DEL ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD INTERNACIONAL
DEL IMCO 2013 EN FUNCIÓN DE LA PENETRACIÓN DEL SEGURO EN LA ECONOMÍA



Fuente: IMCO

áreas de competitividad (derivadas de los capítulos de cada índice) evaluadas tanto por el IMCO como por el WEF. Esta doble causalidad permite profundizar en las razones por las cuales:

- Una mayor penetración del seguro en la economía implica una mejora en ese capítulo.
- Una mejora en ese capítulo contribuye a crear las condiciones para que exista

una mayor penetración del seguro en la economía.

Cabe señalar que en este análisis no se aborda el estado de derecho (para el WEF el capítulo de instituciones, para el IMCO es el capítulo de sistema de derecho confiable y objetivo), ya que el estado de derecho será analizado más adelante con detalle.

CUADRO 4. DOBLE CAUSALIDAD DEL IMPACTO DEL SEGURO EN LOS CAPÍTULO DE COMPETITIVIDAD DEL WEF Y DEL IMCO

ÁREAS DE COMPETITIVIDAD	WEF	IMCO	FORMA EN LA QUE EL SEGURO INFLUYE EN LA MEJORA DE LA VARIABLE	FORMA EN LA QUE LA VARIABLE INFLUYE EN UNA MAYOR PENETRACIÓN DEL SEGURO EN LA ECONOMÍA
CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE		✓	El seguro protege a las empresas en caso de incurrir en daños al medio ambiente. La cobertura puede incluir tanto el pago de daños como el pago de medidas de remediación. Por otra parte, las empresas tienen el incentivo de implementar mejores prácticas ambientales con el objetivo de reducir las primas por la cobertura de los riesgos correspondientes.	La protección sostenible y sustentable del medio ambiente es ya entendida como un derecho constitucional, así como también el pago por el daño a los ecosistemas. Esto implica la necesidad de una mayor cobertura para las empresas contra riesgos de posible daño ambiental en su actividad ¹⁶ . El aseguramiento contra desastres naturales promueve la protección del medio ambiente, fomenta la industria del turismo y aumenta la penetración de los seguros.
ESTABILIDAD MACROECONÓMICA	✓	✓	El seguro incrementa el ahorro y la intermediación financiera eficiente, lo anterior tiene un impacto positivo en el PIB tanto en función de la acumulación de capital como del retorno que éste ofrece. El ahorro de largo plazo de los seguros promueve la estabilidad y permite el financiamiento de largo plazo.	Una mayor estabilidad económica atrae las inversiones de una compañía aseguradora en un país determinado y facilita su actividad de aseguramiento. Por otra parte, la inestabilidad macroeconómica dificulta la proyección y el cálculo de riesgos, además de que los encarece y recorta plazos de vencimiento.
INNOVACIÓN Y DISPONIBILIDAD TECNOLÓGICA	✓	✓	Un mayor aseguramiento facilita la actividad innovadora al proteger a las empresas (y a su capital humano) contra los riesgos inherentes al proceso innovador e, incluso, contra el fracaso de la innovación.	Un país que centra su riqueza en lo que se conoce como “economía del conocimiento” cuenta con sectores industriales intensivos en innovación, los cuales requieren de una mayor penetración del seguro para cubrir los riesgos inherentes al proceso de investigación y desarrollo de nuevas tecnologías y/o productos.

¹⁶ Artículo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: *Toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar. El Estado garantizará el respeto a este derecho. El daño y deterioro ambiental generará responsabilidad para quien lo provoque en términos de lo dispuesto por la ley.*

ÁREAS DE COMPETITIVIDAD	WEF	IMCO	FORMA EN LA QUE EL SEGURO INFLUYE EN LA MEJORA DE LA VARIABLE	FORMA EN LA QUE LA VARIABLE INFLUYE EN UNA MAYOR PENETRACIÓN DEL SEGURO EN LA ECONOMÍA
BIENESTAR DE LA POBLACIÓN (SALUD, EDUCACIÓN Y EMPLEO)	✓	✓	Los seguros son una herramienta clave para proteger a la población contra riesgos en materia de salud, vida, incapacidad, educación, patrimonio y retiro. Una población protegida contra estas contingencias es más productiva y menos vulnerable, incluyendo lo relacionado con gastos catastróficos.	Una población que goce de salud, acceso a la educación de calidad y un salario digno demandará una mayor cobertura de seguros y una mejor intermediación financiera
RELACIONES INTERNACIONALES		✓	Los seguros facilitan el comercio internacional y la inversión extranjera directa y establecen condiciones para enfrentar los riesgos en el país destino.	El intercambio comercial internacional intenso y las inversiones transfronterizas necesitan de una alta penetración de los seguros
SISTEMA POLÍTICO DEMOCRÁTICO Y TRANSICIÓN SIN CONFLICTOS		✓	El seguro facilita los procesos electorales al asegurar a las empresas que participan en ellos, no sólo en los riesgos comunes a las empresas (patrimonio, riesgos laborales, etc.) sino que también en áreas clave de la jornada electoral, como riesgos de información o mal uso de datos.	Un gobierno que garantiza la transición transparente y pacífica en sus elecciones, así como una democracia real y efectiva, puede garantizar también la continuidad de sus instituciones y la estabilidad y credibilidad de sus procesos normativos. En este sentido, atrae la inversión (tanto extranjera como doméstica) de las aseguradoras y facilita el quehacer de estas compañías en materia de cobertura.
DINAMISMO DE LOS MERCADOS	✓	✓	Las compañías aseguradoras contribuyen al dinamismo de los mercados a través de tres grandes mecanismos (i) como inversionistas institucionales de largo plazo (ii) al permitir la actividad de las empresas enfrentan y (iii) al facilitar la realización de proyectos y procesos innovadores que, sin el seguro, serían inconcebibles.	Los mercados competidos y competitivos demandan una mayor penetración del seguro.
PENETRACIÓN DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS	✓	✓	Los seguros son, por excelencia, un servicio financiero. Pero además de contribuir a la variable por su simple existencia, lo hacen en forma muy señalada al detonar una más eficiente intermediación financiera. Los créditos inmobiliarios y de auto (por mencionar sólo dos ejemplos) requieren de un seguro ante el incumplimiento del pago por parte del deudor o de una contingencia que dañe lo asegurado y disminuya su valor.	Una mayor penetración de los servicios financieros genera una mayor demanda por estos debido a los siguientes factores: (i) mayor competencia entre proveedores (ii) una mayor presencia a través de más puntos de venta y nuevas tecnologías, lo que permite un mayor acceso de la población y (iii) una mayor cultura del uso de los servicios financieros

Una mayor penetración del seguro en la economía ayudaría significativamente a alcanzar una mejor posición competitiva en los rubros intensivos en infraestructura e innovación, pero también en el que quizás es el indicador con más peso específico en la competitividad de un país: el estado de derecho, el cual es considerado tanto por el WEF como por el IMCO y, en forma específica por *The World Justice Project* en el Índice de Estado de Derecho.

2.4 SEGURO, CRECIMIENTO ECONÓMICO Y ESTADO DE DERECHO: EL CASO DE MÉXICO

México es, por desgracia, un país con una baja posición en estado de derecho, de acuerdo Índice de Estado de

Derecho 2014. El cuadro 5 refleja cada una de las posiciones de México en los diferentes capítulos de este índice.

Es decir, México, a pesar de ser una de las economías más importantes del mundo (la número 14, de acuerdo al Banco Mundial), es una de las más vulnerables en materia de estado de derecho. Lo anterior lleva, necesariamente, a varias reflexiones: ¿qué se debe hacer para mejorar el estado de derecho en México? ¿en qué se ha fallado? ¿por qué, a pesar de todo lo que han hecho tanto autoridades como sociedad civil, el país sigue presentando calificaciones tan bajas? La reflexión lleva también a preguntarse hasta dónde puede llegar México en materia de desarrollo económico si mejorara en el imperio de la ley y en la consecución real del estado de derecho.

No es el objetivo de este estudio hacer un análisis sobre las múltiples y urgentes asignaturas que México debe cumplir para mejorar en estado de derecho, pero sí señalar cuál sería el impacto en esta importante prioridad si se incrementara en el país la penetración y el uso de los seguros, así como la contribución que puede hacer este instrumento financiero en la materia.

Por su naturaleza, los seguros pueden convertirse en un importante catalizador del estado de derecho y del cumplimiento con las normas. Con frecuencia, en los países con alta penetración y uso de los seguros, los agentes económicos cumplen con sus obligaciones en el contexto del aseguramiento de sus operaciones.

CUADRO 5. POSICIONES DE MÉXICO EN EL ÍNDICE DE ESTADO DE DERECHO 2014

CONCEPTO	POSICIÓN MÉXICO
POSICIÓN GENERAL	79 DE 99
POSICIÓN EN AMÉRICA LATINA	12 DE 26
RESTRICCIÓN A LOS PODERES DEL GOBIERNO	48 DE 99
AUSENCIA DE CORRUPCIÓN	78 DE 99
DERECHOS FUNDAMENTALES	60 DE 99
ORDEN Y SEGURIDAD	96 DE 99
APLICACIÓN DE LA LEY	51 DE 99
JUSTICIA CIVIL	88 DE 99
JUSTICIA PENAL	97 DE 99

Fuente: *The World Justice Project*

Las condiciones necesarias para el adecuado funcionamiento de los seguros muchas veces requieren de la adopción de las mejores prácticas en términos de uso de las mejores tecnologías, excelencia logística y protocolos tanto ambientales como de seguridad, por mencionar sólo algunos ejemplos.

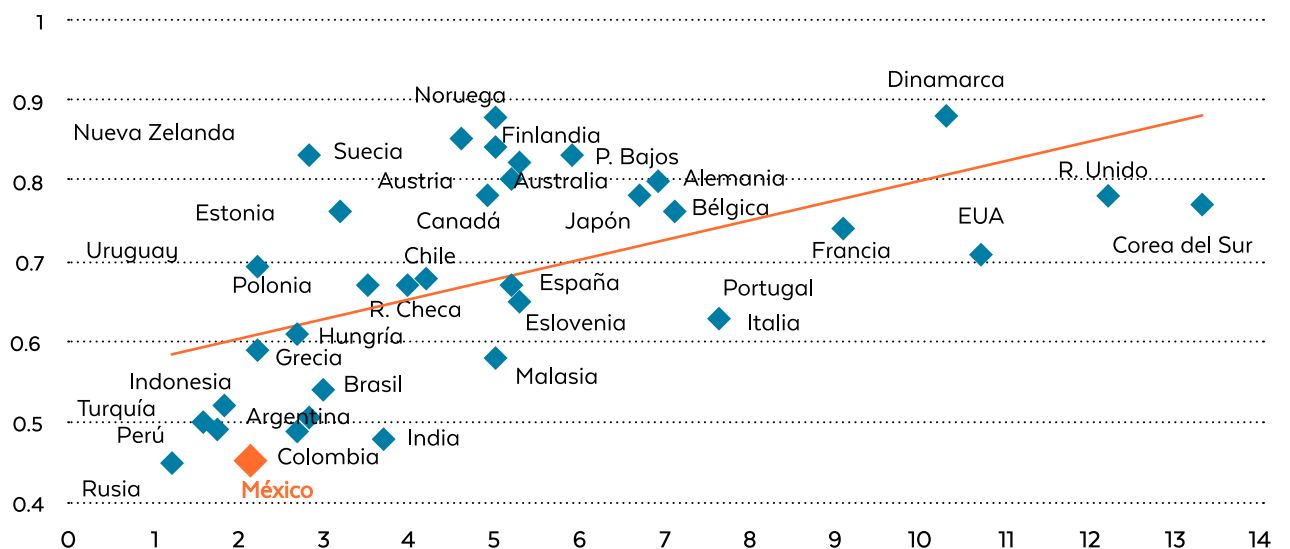
El Índice de Estado de Derecho utiliza para cada uno de sus capítulos un conjunto de variables que integran la calificación del país analizado en cada capítulo. Dado que se tiene la calificación de México y de otros países en cada variable, es posible hacer un análisis de datos cruzados con la información que la OCDE y el Banco Mundial dan en materia de seguros y de desarrollo económico. Cabe señalar que para este ejercicio se han utilizado las variables de seguro que la OCDE da no sólo

para los países que la integran, sino también para otras economías relevantes, como India, Rusia, Brasil, Perú, etc.

La gráfica siguiente muestra la posición de México en el Índice de Estado de Derecho y la penetración del seguro en su economía en comparación con las de los otros países. De nuevo, México ocupa una de las posiciones más bajas en ambos indicadores, con una penetración de seguro sólo mayor a las de Rusia, Perú y Turquía. La gráfica también muestra la clara relación entre el estado de derecho (o la percepción del mismo) con la penetración de los seguros

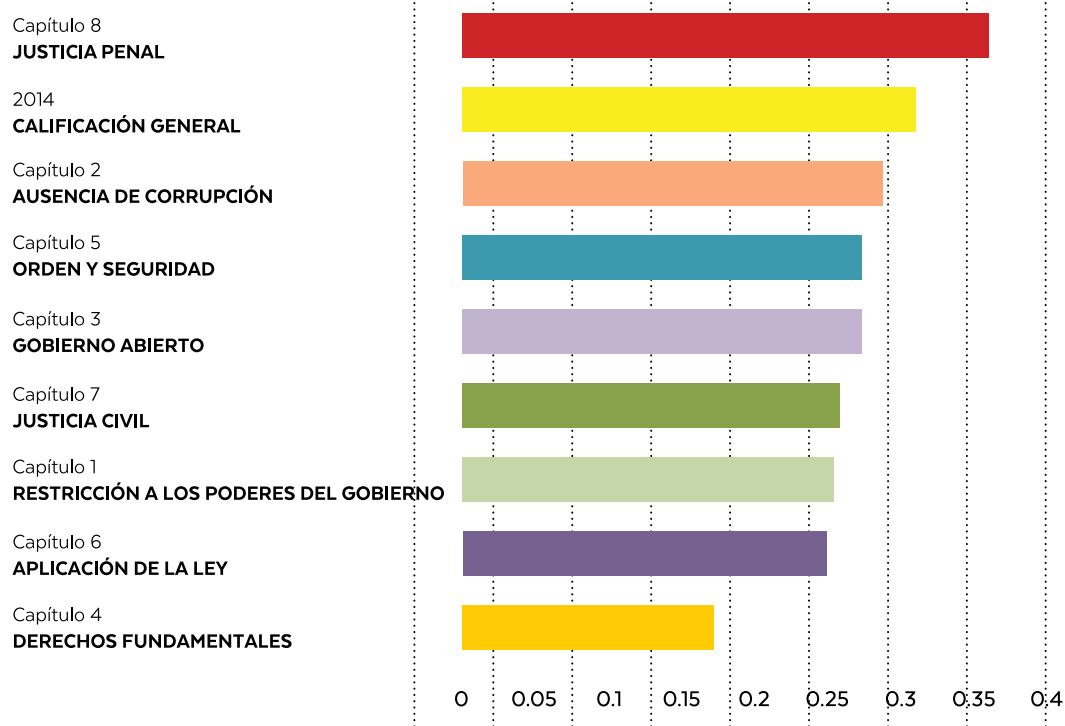
La información proporcionada tanto por la OCDE como por *The World Justice Project* permite realizar el análisis econométrico del grado de influencia de la penetración del seguro en la variabilidad del Índice

GRÁFICA 9.
CALIFICACIÓN GENERAL EN EL ÍNDICE DE ESTADO DE DERECHO (2014)
Y PENETRACIÓN DEL SEGURO EN LA ECONOMÍA (2013)



Fuentes: OCDE y The World Justice Project

GRÁFICA 10.
VARIABILIDAD DE LOS CAPÍTULO DEL ÍNDICE DE ESTADO DE DERECHO 2014
EN FUNCIÓN DE LA PENETRACIÓN DEL SEGURO EN LA ECONOMÍA



Fuente:
The World Justice Project y OCDE

de Estado de Derecho y en cada uno de sus capítulos y variables, como se refleja en las siguientes gráficas:

Las gráficas anteriores muestran la variabilidad en cada una de las variables y de los capítulos en el Índice de Estado de Derecho que puede atribuirse a la penetración del seguro en la economía. Por otra parte, **la R^2 de la calificación total del Índice en relación a la penetración del seguro en la economía es de 0.31.** Es decir, el 31 por ciento de la varianza del Índice de Estado de Derecho se explica por la varianza en la penetración del seguro en la economía.

Bajo esta perspectiva, la relevancia de incrementar la penetración del seguro en la economía

mexicana se hace evidente, no sólo en función de la relevancia del seguro en sí y su contribución al crecimiento económico (como ya se analizó en el capítulo anterior), sino también por la contribución que el seguro puede hacer a una de las asignaturas pendientes más importantes para el país: la consecución del imperio de la ley y del estado de derecho.

Las compañías aseguradoras en muchas ocasiones tienen un mayor y mejor desempeño supervisor que el gobierno, en gran medida porque disponen de información de mejor calidad. Por otra parte, no sólo supervisan conductas proclives a un mayor bienestar y un menor riesgo, sino que además influyen en ellas, al

GRÁFICA 11.
VARIABILIDAD DE LAS VARIABLES DEL ÍNDICE DE ESTADO DE DERECHO
Y LA PENETRACIÓN DEL SEGURO EN LA ECONOMÍA



Fuente:
The World Justice Project y OCDE

establecer “premios” y “castigos” en el pago de la prima (o como condicionales del pago de la suma asegurada). Algunos ejemplos incluyen los buenos hábitos nutricionales y de salud para poder tener acceso a una menor prima en materia de seguros de vida y de gastos médicos, o el no pago de la suma asegurada para quien no tiene licencia de conducir en el caso de seguro de automóvil y accidentes viales.

Es necesario señalar que las compañías aseguradoras también contribuyen al estado de derecho en el uso que hacen de la información de sus asegurados (particularmente amplia), la cual usan para disminuir riesgos.

Una tercera contribución es en materia de medidas de seguridad y tecnología relacionada con ésta. Los seguros la evalúan para incorporarla a sus análisis de riesgo y son importantes usuarios de ésta, lo cual crea externalidades positivas. Un ejemplo son los mecanismos de seguridad de automóvil, (alarmas, identificación satelital) que no sólo evitan el hurto del coche asegurado, sino que desincentivan el robo de los automóviles vecinos.

Como parte del aseguramiento, las compañías de seguros brindan el servicio de peritos y ajustadores, los cuales contribuyen al proceso regulatorio *ex post*. Estos empleados de las aseguradoras adjudican efectos jurídicos y consecuencias legales a una contingencia determinada. Ejemplo de ello es el ajustador de seguro que reporta que un conductor involucrado

en un incidente vial (ya sea su asegurado o el otro conductor) no tiene licencia, lo que puede implicar el no pago de la suma asegurada. En este sentido, la compañía aseguradora es un muy efectivo regulador *ex post* (tanto en la evaluación como en la aplicación de sanciones) de una conducta violatoria de la ley, en este caso el conducir sin licencia.

Los seguros también rivalizan en eficiencia con las agencias regulatorias y supervisoras del gobierno, principalmente en las áreas de salud, sanidad y seguridad vial (entre otras) donde las compañías aseguradoras se ven obligadas a evaluar riesgos y reaccionar a ellos con la misma celeridad que estas agencias reguladoras.

Cabe señalar que en México hay una amplia gama de seguros obligatorios, sobre todo en los sectores industriales, agrarios y de logística y transporte, sin embargo, muchas veces esta obligatoriedad no es supervisada por el gobierno en la forma en la que se debería.

Finalmente, en materia de seguridad, el gobierno muchas veces señala las medidas en la materia como normativas con sanciones específicas por incumplimiento. Las compañías aseguradoras, por el contrario, ofrecen “menús” de incentivos y sanciones en función de la aplicación de las medidas mínimas que establece el gobierno y de otras más ambiciosas.

En síntesis, las compañías aseguradoras contribuyen al estado de derecho a través de las siguientes funciones inherentes a su naturaleza y quehacer empresarial:

- Realizar inversiones específicas en la reducción de riesgos
- Ofrecer descuentos de primas y otros incentivos ante la aplicación de hábitos y conductas que lleven a la reducción de riesgos
- Diseñar protocolos y tecnologías de seguridad que generen importantes economías de escala
- Actuar como reguladores *ex post* en las contingencias que aseguran

.....

La compañía aseguradora es un muy efectivo regulador *ex post* (tanto en la evaluación como en la aplicación de sanciones) de una conducta violatoria de la ley.

.....

Por otra parte, el estado de derecho contribuye de forma importante a la penetración del seguro en la economía, lo cual lleva a una doble causalidad

que crea uno de los círculos virtuosos más importantes para el desarrollo, como se observa en el siguiente cuadro.

CUADRO 6.
EL ESTADO DE DERECHO Y LA PENETRACIÓN DEL SEGURO EN LA ECONOMÍA: LA DOBLE CAUSALIDAD

CAPÍTULO 1: RESTRICCIÓN A LOS PODERES DEL GOBIERNO

VARIABLE	FORMA EN LA QUE EL SEGURO INFLUYE EN LA MEJORA DE LA VARIABLE	FORMA EN LA QUE LA VARIABLE INFLUYE EN UNA MAYOR PENETRACIÓN DEL SEGURO EN LA ECONOMÍA
Restricción a los poderes del gobierno por parte del Legislativo		
Restricción a los poderes del gobierno por parte del Judicial		
Restricción eficiente por mecanismos de auditoría y revisión	Las compañías aseguradoras auditan a sus clientes a través de diversos mecanismos y durante distintas etapas de la vida del seguro. Por ejemplo, un edificio con medidas insuficientes de protección civil, arriesga su capacidad de hacer valer el seguro en caso de siniestro. En este sentido, el seguro coadyuva en muchas ocasiones en la labor de fiscalización del Estado	Un sistema jurídico y una administración pública en las que existan pesos y contrapesos resultan en la certidumbre jurídica que es necesaria para invertir a largo plazo. Los seguros son, por definición, una industria de largo plazo. Si, además, el Banco Central goza de autonomía plena, la estabilidad macroeconómica y el clima de negocios son más proclives a las grandes inversiones que caracterizan a las compañías aseguradoras.
Sanciones a servidores públicos		
Sistema de balances y revisiones no gubernamentales al quehacer público	Las compañías aseguradoras auditan a sus clientes a través de diversos mecanismos y durante distintas etapas de la vida del seguro. Por ejemplo, un edificio con medidas insuficientes de protección civil, arriesga su capacidad de hacer valer el seguro en caso de siniestro. En este sentido, el seguro coadyuva en muchas ocasiones en la labor de fiscalización del Estado	
Transición gubernamental bajo esquemas de ley	El seguro facilita los procesos electorales al asegurar a las empresas que participan en ellos, no sólo en los riesgos comunes a las empresas (patrimonio, riesgos laborales, etc.) sino que también en áreas clave de la jornada electoral, como riesgos de información o mal uso de datos	

CAPÍTULO 2: AUSENCIA DE CORRUPCIÓN

VARIABLE	FORMA EN LA QUE EL SEGURO INFLUYE EN LA MEJORA DE LA VARIABLE	FORMA EN LA QUE LA VARIABLE INFLUYE EN UNA MAYOR PENETRACIÓN DEL SEGURO EN LA ECONOMÍA
Funcionarios del Ejecutivo no utilizan su cargo para su beneficio	Los seguros de inmunidad para las operaciones de las empresas del Estado que participan en la provisión de bienes y servicios	Uno de los efectos más negativos de la corrupción es que hace de las leyes y reglamentos letra muerta, ya que la solución de los litigios y procesos judiciales se somete al mejor postor. En otras palabras, la corrupción es la columna vertebral de la incertidumbre jurídica. Ello encarece el riesgo de cualquier cobertura (las compañías aseguradoras no pueden depender de la estabilidad de la ley o de la protección de garantías que enuncia al determinar el costo de sus riesgos y operaciones), con lo que se disminuye el atractivo del mercado para las compañías aseguradoras, eleva los precios y reduce el tamaño del mercado y la penetración de los seguros. La transparencia y certidumbre en los procesos de licitación permiten la realización de proyectos complejos y con ciertos componentes de riesgos que demandan la participación de los seguros
Funcionarios del Judicial no utilizan su cargo para su beneficio	Para ciertas funciones judiciales de alto riesgo se pueden diseñar seguros a la medida	
Funcionarios en la armada y la policía no utilizan su cargo para su beneficio	La estabilidad laboral y la atracción de talento de las fuerzas armadas y policiales depende de que se pueda asegurar el bienestar presente y futuro del personal y sus familias	
Funcionarios en el Legislativo no utilizan su cargo para su beneficio	Para ciertas funciones legislativas de alto riesgo se pueden diseñar seguros a la medida	

CAPÍTULO TRES: GOBIERNO ABIERTO

Las leyes son estables		Un gobierno abierto, la participación activa de los ciudadanos y las empresas en él, y la disponibilidad de la información garantiza la legitimidad de las disposiciones reglamentarias y la creación de nuevas leyes. En este sentido, a mayor transparencia en el gobierno, mayor certidumbre jurídica ya que la necesidad del diálogo y de la construcción del consenso entre los poderes y los gobernados garantiza la estabilidad de la ley y su legitimidad cuando existan cambios a ella.
Derecho de petición y de participación pública en procesos administrativos		
Disponibilidad de la información oficial a solicitud de los ciudadanos	La transparencia es un mecanismo fundamental para el procesamiento de información y para la evaluación actuarial de riesgos que pueden cubrir las aseguradoras	Un entorno jurídico que ofrezca certidumbre y seguridad es un elemento indispensable para que los inversionistas de largo plazo (como las aseguradoras) apuesten por un país determinado, y es un factor esencial en el análisis y evaluación de riesgos que constituye parte fundamental del quehacer de estas empresas.

CAPÍTULO 4: DERECHOS FUNDAMENTALES

VARIABLE

FORMA EN LA QUE EL SEGURO INFLUYE EN LA MEJORA DE LA VARIABLE

FORMA EN LA QUE LA VARIABLE INFLUYE EN UNA MAYOR PENETRACIÓN DEL SEGURO EN LA ECONOMÍA

Tratamiento equitativo y ausencia de discriminación

El derecho de las personas a la vida y a la seguridad está garantizado en forma efectiva

El aseguramiento puede contribuir a la protección de la población contra riesgos de salud y de vida. Esta contribución puede darse tanto mediante el pago de una prima por parte del asegurado, como por parte de esquemas de colaboración con el gobierno en la materia

Se aplica la garantía del debido proceso para el acusado

Se garantiza la libertad de opinión y expresión

Se garantiza la libertad de culto

Se garantiza la intimidad y la no intervención arbitraria en ella

Se garantiza la libertad de asociación y asamblea

Se garantizan los derechos laborales fundamentales

Los seguros contribuyen a la protección de los derechos de los trabajadores en diversos rubros (i) salud (ii) desempleo (iii) invalidez o incapacidad (iv) fondos de ahorro y de retiro. Los seguros constituyen también un mecanismo para promover el cumplimiento de normas y mejores prácticas laborales

Los derechos fundamentales coinciden con la protección que brindan los seguros (a la vida, a la salud, a la educación, a la propiedad, a un retiro digno). En este sentido, un Estado que los garantice para toda su población (en particular, para sus minorías) y que provea los bienes públicos para su ejercicio facilita la tarea de las compañías aseguradoras y el disminuye el cálculo de los riesgos que éstas deben cubrir

Una sociedad con alta penetración de bienes públicos es también una con alta penetración de seguros

CAPÍTULO 5: ORDEN Y SEGURIDAD

VARIABLE	FORMA EN LA QUE EL SEGURO INFLUYE EN LA MEJORA DE LA VARIABLE	FORMA EN LA QUE LA VARIABLE INFLUYE EN UNA MAYOR PENETRACIÓN DEL SEGURO EN LA ECONOMÍA
Control efectivo del crimen	El seguro contribuye no sólo a través de la protección que brinda contra el riesgo de robo, sino que también al exigir de sus asegurados la denuncia penal en caso de hurto del bien asegurado	La inseguridad es uno de los mayores multiplicadores de riesgo considerados por las compañías de seguro. Una sociedad insegura, donde las personas y las empresas no encuentran la garantía de la protección indispensable de su patrimonio y su vida, eleva el costo operativo y el análisis del riesgo de las empresas aseguradoras.
Limitación efectiva del conflicto civil	El seguro puede constituir una medida alternativa de solución de controversias entre particulares	La impunidad y corrupción (dos de los elementos que por lo general acompañan la inseguridad) también contribuyen a un análisis más negativo de los riesgos por parte de la aseguradoras
Ausencia de violencia en la solución de conflictos personales	La intervención del seguro en diversas disputas entre particulares (accidentes viales, accidentes en el hogar) permite la solución pacífica de las mismas	La inseguridad puede alcanzar niveles tales, que las aseguradoras se nieguen a asegurar a las personas o empresas que se ubiquen en áreas de alto riesgo

CAPÍTULO 6: APLICACIÓN DE LA LEY

Las leyes son aplicadas en forma efectiva		
Las leyes son aplicadas y ejercidas sin influencias no pertinentes		
Los procesos administrativos se conducen sin demoras no justificadas	Las compañías aseguradoras constituyen un mecanismo de fiscalización de la eficiente e imparcial aplicación de la ley en relación a los bienes que aseguran	Una aplicación de la ley expedita, imparcial y eficiente agiliza el pago del seguro y la certidumbre jurídica que las compañías aseguradoras encuentran al momento de ser parte interesada en un litigio
El debido proceso se respeta en los procedimientos administrativos		
El gobierno no expropia sin la compensación adecuada		

CAPÍTULO 7: JUSTICIA CIVIL

VARIABLE	FORMA EN LA QUE EL SEGURO INFLUYE EN LA MEJORA DE LA VARIABLE	FORMA EN LA QUE LA VARIABLE INFLUYE EN UNA MAYOR PENETRACIÓN DEL SEGURO EN LA ECONOMÍA
La justicia civil es accesible y asequible		
La justicia civil no discrimina	Dado que el seguro no discrimina, las personas cuyos bienes o derechos están asegurados, gozan de la protección adicional del seguro frente a la ley. En la medida que los seguros promueven o permiten la existencia de bienes públicos se entiende la no discriminación	
La justicia civil está libre de corrupción	Los litigios en los que las compañías aseguradoras están involucradas en la protección de propiedades o personas son menos sujetos a corrupción debido a la prácticas de transparencia y rendición de cuentas que estas compañías implementan frente a sus accionistas y consejos de administración	Una mejor aplicación de la justicia civil, aunada a leyes claras, proclives a la competitividad y una reglamentación eficiente, resulta de particular relevancia para el quehacer de las compañías aseguradoras, particularmente en el aseguramiento de las personas y de su patrimonio, ya que muchos de los litigios y disputas en las que se ven involucrados los asegurados (o sus pertenencias) caen en el campo del derecho civil.
La justicia civil no es influida en forma indebida por el gobierno	Los litigios en los que las compañías aseguradoras están involucradas en la protección de propiedades o personas y que culminan con el pago de la suma asegurada por parte de la compañía (un ejemplo es el seguro profesional) no son influidas por el gobierno	Por otra parte, al ser el seguro un mecanismo que facilita la solución alternativa de controversias, la justicia civil expedita e imparcial permite a las aseguradoras cumplir mejor con esta tarea.
La justicia civil no está sujeta a demoras no justificadas e irracionales	El pago de la suma asegurada previene motivos para el litigio civil. Por otra parte, en el caso en el que se llega al litigio, si una de las partes tiene seguro de responsabilidad civil o profesional para lo que está en litis, el proceso es mucho más eficiente	Las demoras injustificadas en la impartición de justicia encarecen las primas y reducen tanto el mercado como la penetración de los seguros
La justicia civil se aplica en forma efectiva	En los casos en los que se involucra un particular o empresa cuyos derechos estén amparados por un seguro, la compañía aseguradora es un mecanismo extra de presión a la autoridad para la aplicación efectiva de la ley	
La solución alternativa de controversias (ADR, por sus siglas en inglés) es accesible, imparcial y efectiva	Es uno de los rubros en los que el seguro tiene una mayor influencia ya que el seguro es, en sí, una solución alternativa de controversias que podrían terminar en litigios.	

CAPÍTULO 7: JUSTICIA CIVIL

VARIABLE	FORMA EN LA QUE EL SEGURO INFLUYE EN LA MEJORA DE LA VARIABLE	FORMA EN LA QUE LA VARIABLE INFLUYE EN UNA MAYOR PENETRACIÓN DEL SEGURO EN LA ECONOMÍA
<p>El sistema de investigación penal es efectivo</p> <p>El sistema penal de revisión de pruebas y presentación de alegatos es efectivo y actúa en forma oportuna</p>	<p>Los seguros protegen a las personas y a las empresas contra riesgos que pueden implicar responsabilidad penal, y lo protegen tanto con asesoría jurídica como con el pago de la indemnización correspondiente. En este sentido, las compañías aseguradoras participan activamente en procesos penales y contribuyen a su efectividad</p>	
<p>El sistema correccional es eficiente para reducir el comportamiento delictivo</p>		
<p>El sistema penal es imparcial</p>		
<p>El sistema penal está libre de corrupción</p>	<p>Los seguros protegen a las personas y a las empresas contra riesgos que pueden implicar responsabilidad penal, y lo protegen tanto con asesoría jurídica como con el pago de la indemnización correspondiente. Como parte interesada en procesos penales, las compañías aseguradoras escrudinúan y vigilan estos procesos, lo que contribuye a la transparencia, el debido proceso y la ausencia de corrupción</p>	
<p>El sistema penal está libre de influencia ilegal por parte del gobierno</p>		
<p>Se observa el debido proceso y se respetan los derechos de los acusados</p>		<p>Para que las compañías aseguradoras inviertan en un país, es indispensable que la justicia penal sea imparcial, incorrupta y pronta como herramienta para el control de la inseguridad y la impunidad. Lo anterior brinda a las compañías aseguradoras certidumbre jurídica respecto a los riesgos contra los cuales protegen a sus clientes en el ámbito de la responsabilidad penal. Su ausencia, por el contrario, en un importante detrimento de esa certidumbre y multiplica, por ende, el conjunto de riesgos que se enfrentan y cuyo costo es de difícil cálculo actuarial. En situaciones extremas, puede incluso llegar a ahuyentar la presencia de estas empresas y sus inversiones.</p>



Capítulo 3

EXPERIENCIA INTERNACIONAL SOBRE POLÍTICAS PÚBLICAS ASOCIADAS AL CRECIMIENTO DEL MERCADO DE SEGUROS¹⁷

Como se ha mencionado anteriormente el funcionamiento del mercado de seguros, tanto de vida como de daños, promueve el crecimiento económico de un país a través del aseguramiento, la acumulación de recursos y su asignación más eficiente.

Debido a que el mercado de seguros contribuye al ahorro nacional, la clave es instrumentar políticas públicas que proporcionen mejoras institucionales, promuevan la competencia y contribuyan a incrementar la eficiencia, especialmente en administración de riesgos y desarrollo de productos, para incrementar la cobertura de seguros en el país.

En este capítulo se identifican políticas públicas implementadas en otros países para el desarrollo de productos, en particular respecto a incentivos que promueven el aseguramiento.

La justificación de la existencia de políticas públicas sobre el desarrollo de productos parte de

la base de que un mayor nivel de penetración de seguros disminuye los costos gubernamentales ante la ocurrencia de algunos eventos, amén de los beneficios que una mayor penetración puede tener en términos de ahorro, eficacia de la intermediación financiera y crecimiento.

Debido a que el objetivo de los seguros es transferir el riesgo de los asegurados a la compañía aseguradora, es importante que los asegurados conozcan exactamente qué riesgos se han transferido y qué servicio se recibe a cambio de la prima.

La competencia y el desarrollo institucional contribuyen al desarrollo del mercado de seguros y al

¹⁷ La literatura utilizada para elaborar este capítulo incluye: LIEDTKE, Patrick M. y MONKIEWICZ, Jan *The future of Insurance. Regulation and Supervision. A global Perspective* Palgrave Macmillan; BRANNON, Gerard M., *Public Policy and Life Insurance*; India General Insurance “Improving penetration & driving market creation” Federation of Indian Chambers of Commerce & Industry, FICCI, y las páginas web de los órganos reguladores en distintos países.

incremento en la penetración de productos de seguros en más segmentos de la población de una región.

Niveles bajos de penetración de seguros (primas por PIB) y densidad de seguros (primas per cápita) se explican por factores estructurales, siendo uno de los más importante la distribución del ingreso. Mientras mayor sea la inequidad de ingreso, más bajas serán la penetración y densidad de seguros.

Una combinación sostenida de expansión económica y baja inflación puede desencadenar una mejora en la penetración y densidad de seguros, lo que aumenta la posibilidad de generar la demanda de los consumidores de bajos ingresos. Adicionalmente, la estabilidad macroeconómica crea un ambiente propicio para atraer inversión extranjera a la industria de seguros, lo que a su vez favorece un mercado más competitivo.

La aplicación de esquemas de financiamiento público-privado también es una herramienta eficiente en el desarrollo del mercado de seguros.



Los empleados suscritos al plan “Save More Tomorrow” triplicaron su tasa promedio de ahorro. Al ser automático, este esquema es más eficiente que los programas de aportaciones voluntarias que pueden ser esporádicas.

3.1 ESTADOS UNIDOS

Con el objeto de promover la inscripción y aumento de ahorro para el retiro, existe el programa de inscripción voluntaria “Save More Tomorrow” en donde los empleados comprometen en el presente una parte de sus futuros aumentos salariales al ahorro para su retiro. Los empleados suscritos a este plan más que triplicaron su tasa promedio de ahorro, de 3.5 por ciento a 11.6 por ciento. Al ser automático, este esquema es más eficiente que los programas de aportaciones voluntarias las cuales pueden ser esporádicas.

El gobierno financia esquemas de aseguramiento ante eventos o siniestros de gran magnitud con el pago de primas administrados por el sector público. Este esquema es efectivo para familias y empresas protegidas ante dichos eventos que de otra forma no podrían costear o a las que la contingencia les representaría un fuerte impacto en su estabilidad financiera y patrimonio. Existe un programa nacional de seguro contra inundaciones que fomenta que las comunidades adopten y cumplan regulaciones relacionadas con el manejo de inundaciones, y ofrece seguros de vivienda económicamente accesibles. Este programa reduce el impacto socio-económico de los desastres y fomenta el desarrollo urbano en zonas más seguras.

Para el otorgamiento de crédito hipotecario, las instituciones financieras requieren la contratación de seguros de vivienda.

Para seguros agrícolas, se creó un programa de aseguramiento agrícola en donde las compañías aseguradoras ofrecen el seguro y reciben un subsidio del gobierno, quien define el diseño de las pólizas y el criterio para determinar las primas.

3.2 REINO UNIDO

Para incrementar la tasa de ahorro para el retiro y proteger a las personas en esta etapa, se crearon incentivos

fiscales efectivos que permiten deducir un porcentaje cada vez mayor de sus ingresos conforme avanza la edad del asegurado.

En relación con la salud, se ha diseñado una legislación a través de seguros médicos con servicios de prevención o incentivos para la detección oportuna de enfermedades en el que las compañías aseguradoras ofrecen descuentos de hasta 25 por ciento a los asegurados que demuestren hacer ejercicio de manera cotidiana, comer adecuadamente y cuidar de su salud. También ofrecen descuentos de hasta 15 por ciento a los asegurados que contesten una encuesta sobre hábitos alimenticios y de salud.

En 2013, el gobierno y el sector privado firmaron un convenio para establecer un esquema sin precedente de aseguramiento público-privado contra inundaciones.

En el caso de seguros de vivienda, si bien no es obligatorio, las instituciones financieras insisten en que los sujetos de crédito contraten estos seguros para otorgar créditos hipotecarios.

frente a catástrofes naturales en los cuales el gobierno regula el aseguramiento, en varios casos obligatorio.

España tiene un organismo público dirigido por compañías aseguradoras privadas e instituciones públicas que regula y toma el riesgo del aseguramiento ante riesgos catastróficos.

En Francia existe un esquema de aseguramiento contra desastres a través de una reaseguradora pública que busca otorgar cobertura ilimitada contra este tipo de siniestros al sector asegurador privado.

En Alemania, las instituciones financieras exigen la contratación de seguros contra incendio para el otorgamiento de créditos hipotecarios.

En España existe el agroseguro en donde las compañías aseguradoras se agrupan para ofrecer seguros agrícolas subsidiados.

En Portugal, se creó un sistema de aseguramiento agrícola de protección contra eventos climáticos (SIPAC) en donde las compañías aseguradoras ofrecen el seguro y reciben un subsidio del gobierno, quien define el diseño de las pólizas y el criterio para determinar las primas.

3.3 COMUNIDAD EUROPEA

En España y Francia se han impulsado programas efectivos de financiamiento y protección para hacer

3.4 REGIÓN ASIA-PACÍFICO

La región Asia-Pacífico representa más del 40 por ciento de usuarios de Internet en el mundo, y los consumidores de seguros frecuentemente investigan y contratan seguros a través de la red. El uso de sitios web agregados incrementó los seguros de vehículos y de vivienda del 44 por ciento al 50 por ciento entre julio de 2012 y abril de 2013. Las tendencias de compra en línea han incrementado la competitividad en el sector, lo que ha resultado en que más empresas ofrezcan seguros vía Internet, se creen sociedades entre compañías aseguradoras y compañías de Internet e incluso se utilicen centros de compra y venta en Internet para ofrecer los servicios. El apoyo gubernamental en la provisión de



En la región Asia-Pacífico, el uso de sitios web agregados incrementó los seguros de vehículos y de vivienda.

acceso gratuito a Internet reforzará el crecimiento de la industria de seguros a través de ventas en línea.

En China, las instituciones financieras insisten en que aquellas propiedades que se dan como garantía para obtener algún crédito, cuenten con seguros de vivienda.

En la República de Corea del Sur, existe un esquema nacional de seguro agrícola operado por un monopolio el cual ofrece coberturas estandarizadas con altos niveles de subsidio gubernamental tanto a las primas como al reaseguro.

3.5 TURQUÍA

El seguro de vivienda contra terremotos es obligatorio desde el 2011. Esta obligatoriedad incluye las restricciones de que las viviendas no se pueden vender ni rentar y los servicios de agua y electricidad no se pueden prestar si no se cuenta con seguro de vivienda. Para la población de bajos ingresos, el gobierno otorga subsidios. Este esquema incrementó la penetración de dichos seguros del 20 al 30 por ciento en dos años.

3.6 AMÉRICA LATINA

En un esfuerzo coordinado entre las autoridades financieras y los participantes del sector privado, se han promovido la educación financiera y la alfabetización. Las principales medidas que las diferentes jurisdicciones han instrumentado para ayudar a acelerar la educación de seguros son seguros forzosos, micro-seguros y productos de seguros estandarizados.

Los micro-seguros son otra estrategia para promover la demanda de productos de seguros en el mediano y largo plazo. Estos productos ofrecen protección a la población de bajos ingresos, considerando sus necesidades particulares. Estos productos se agrupan para incrementar la eficiencia, tienen bajas sumas aseguradas y primas accesibles, pueden ser pagados

con pagos parciales y tienen el menor número posible de restricciones. Desde un punto de vista social, este tipo de seguros mitigan los efectos de la materialización de ciertos riesgos, facilitando el camino hacia mejores estándares de vida, y desde un punto de vista financiero representan fortalecer la educación financiera e incrementar la penetración de seguros en el mediano y largo plazo. Los micro-seguros más comunes desarrollados en América Latina son planes de pagos de protección, seguros temporales de vida, seguros de pensión y retiro, seguros de salud, cobertura de activos tangibles y seguros de incapacidad. Algunos países tienen otros tipos de micro-seguros más complejos como de agricultura y cobertura educacional.



El objetivo del seguro forzoso es proteger a la población de eventos específicos, predominantemente aquellos relacionados a la responsabilidad hacia terceras partes. Prácticamente todas las jurisdicciones tienen seguros forzosos, siendo los más relevantes seguridad social, obligación civil, compensación laboral, seguros de aviación, seguros de usuarios de transporte público y seguro automotriz.

Los productos de seguros estandarizados representan otra estrategia para promover la educación en el campo de seguros e incentivar la demanda de productos de seguros. Algunos países como México han introducido este tipo de seguros. La motivación es que los seguros tradicionales son un instrumento financiero complicado y productos más simples pueden ser más accesibles para consumidores no sofisticados. El objetivo principal es tener pólizas uniformes para los principales tipos de riesgos (vida, accidente, salud, automóvil) con una estructura clara y simple: una cobertura precisa, restricciones mínimas y requerimientos simples para reclamaciones y pagos.

Otro impulsor del desarrollo del sector de seguros en Latinoamérica ha sido la bancaseguros, la venta de seguros a través de una red bancaria. Modelos exitosos de bancaseguros involucran vender productos simplificados en ventanilla a los consumidores. Existe evidencia de que a través de bancaseguros se pueden disminuir costos y maximizar sinergias.

En el sector agrícola, algunos gobiernos subsidian las primas de seguros y las compañías aseguradoras no tienen restricciones para el tipo de cosecha, regiones y riesgos que aseguran, ni para determinar las primas.

3.7 RUSIA

El gobierno subsidia las primas de seguros agrícolas y las compañías aseguradoras no tienen restricciones para el tipo de cosecha, regiones y riesgos que aseguran, ni para determinar las primas.

3.8 SUDÁFRICA

Se ha desarrollado un modelo de negocios que asegura acceso a seguros de bajo costo, con opciones de pago flexibles y convenientes, orientado a la población de clase media y baja. En este caso, las compañías aseguradoras se asocian con comercios minoristas que ofrecen tarjetas de prepago que se activan a través de un call center cuyo primer pago por lo general tiene una cobertura de 30 a 90 días. Para renovar el servicio, antes de la fecha de vencimiento, el asegurado recibe una llamada telefónica de la compañía aseguradora y en su caso realiza el pago en efectivo vía su tarjeta de prepago.

Los principales productos vendidos bajo este esquema son seguros contra accidentes y gastos funerarios.



Capítulo 4

RECOMENDACIONES DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL CASO MEXICANO

4.1 PROMOVER EL AHORRO

Se ha discutido ya ampliamente la relevancia del ahorro en el crecimiento económico debido al impacto positivo que tiene en el capital y en el retorno que éste ofrece. Se ha discutido, asimismo, la necesidad de que este ahorro se destine a intermediación financiera eficiente, como es el caso del ahorro a través de los seguros.

Para ello se pueden implementar diversas medidas que se abordarán en este capítulo.

.....

Para incrementar los niveles de ahorro eficiente a través del sector asegurador es necesario:

- Promover los instrumentos de ahorro personal con ingredientes de aseguramiento, y
 - Fortalecer la contribución al ahorro nacional que realizan las compañías aseguradoras como grandes inversionistas a través del crecimiento del sector.
-

Existen tres razones por las que es conveniente instrumentar estas medidas como se ve en el cuadro de la página siguiente.

4.1.1 PROMOVER LOS INSTRUMENTOS DE AHORRO PERSONAL CON INGREDIENTES DE ASEGURAMIENTO

Se refiere al uso por parte de las personas de instrumentos financieros diseñados específicamente para el ahorro, entre ellos figuran las cuentas individuales de retiro.

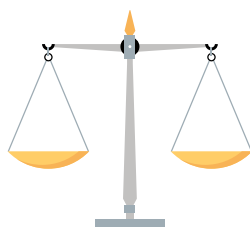
Cabe resaltar la relevancia de los instrumentos desarrollados por el sector asegurador que al ahorro le agregan un ingrediente de aseguramiento, lo que hace que sea una intermediación financiera aún más eficiente.

En lo relacionado con la jubilación, una población de adultos mayores con un ahorro suficiente para el retiro es un bien público, ya que permite que este sector de la población siga contribuyendo a la economía tanto con su trabajo y aportaciones, como con su capacidad de consumo. Actualmente el ahorro obligatorio para el retiro es de 6.5 por ciento mensual del salario, lo cual es insuficiente para garantizar el

CUADRO 7.
RAZONES POR LAS CUALES ES CONVENIENTE PROMOVER EL SEGURO



1. El efecto en crecimiento y estabilidad económicos: Como se detalló en capítulos anteriores, la mayor penetración de los seguros incrementa el ahorro y la intermediación financiera eficiente para la formación de capital y el crecimiento;



2. El efecto en cumplimiento del estado de derecho que requieren las pólizas para ser exigibles: Para pagar el monto asegurado, las compañías aseguradoras exigen que el siniestro no haya sido consecuencia de la negligencia del asegurado o del incumplimiento de normas por parte de éste, promoviendo el respeto del estado de derecho. Las compañías de seguros pueden regular riesgos de varias maneras; entre ellas en la imposición de medidas para mitigarlos, la oferta de primas con descuento para favorecer comportamientos adecuados, la difusión de experiencias en la reducción de costos para clientes, así como en el diseño de tecnologías y códigos de seguridad. Además, en vista de las ventajas comparativas de las compañías de seguros para la colección, procesamiento e interpretación de información, su labor para el cumplimiento de ciertas normas puede ser más eficiente que el de las autoridades.

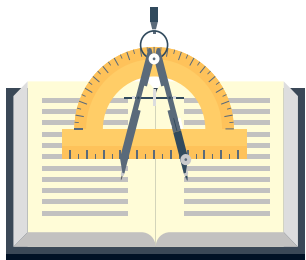


3. La prevención de desbalances en el gasto público ante eventos asegurables: Existen diversos eventos inesperados ante los cuales el gobierno se ve obligado a instrumentar programas de apoyo de emergencia, que podrían evitarse en alguna medida a través del aseguramiento.

bienestar futuro de ese sector. Por ello, se debería evaluar la posibilidad de aumentar dicha tasa (de forma gradual) para que los adultos mayores puedan aspirar en el futuro a un retiro mejor.

Otra una asignatura de gran relevancia es no restringir la deducibilidad de ahorro voluntario para el retiro y fijarla por rango de edad (a mayor juventud del ahorrador, mayor deducibilidad).

Lo anterior permitiría no sólo que los mexicanos ahorren con intermediación financiera óptima (lo que contribuiría al PIB), sino que disminuye los gastos futuros del gobierno derivados de una población de adultos mayores en estado de precariedad económica, así como la presión sobre las generaciones siguientes. Asimismo, en el caso de beneficiarios del monto de una cuenta de ahorro para el retiro (en caso de fallecimiento del titular), si el heredero utiliza dichos recursos para su propia cuenta individual de ahorro para el retiro, lo heredado debería gozar de los beneficios de deducibilidad correspondientes.



Otro ejemplo a considerar es la deducción a seguros educativos en donde el gobierno compartiría con los padres o tutores de los menores parte de los pagos a la compañía aseguradora (ahorro), con el objetivo de garantizar recursos al finalizar el período de aseguramiento.

Lo cual aliviaría la presión sobre instituciones públicas de educación media y superior en beneficio de instituciones privadas. Para otorgar esta deducción habría que definir nivel de ingreso tope y monto máximo de la misma.

Además, tanto bancos como aseguradoras han diseñado nuevos productos de ahorro programado, en el cual la persona invierte una cantidad periódica con el

objetivo de alcanzar una meta de ahorro. El ingrediente de aseguramiento proviene del hecho que la compañía aseguradora o el banco cubren el ahorro programado en caso de muerte o incapacidad de asegurado.

4.1.2 FORTALECER LA CONTRIBUCIÓN DE LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS AL AHORRO NACIONAL

Se refiere al impacto positivo en el ahorro nacional que implica el crecimiento del sector asegurador como inversionista institucional, lo cual ocurre independientemente del pago de la suma asegurada en caso de la contingencia cubierta (de presentarse dicha contingencia el ahorro es para el asegurado).

En este apartado se identifican tres métodos para fortalecer la contribución al ahorro nacional a través del crecimiento del sector asegurador:

1. Cumplimiento de la obligatoriedad
2. Incentivos
3. Acciones por parte de la autoridad

4.1.2.1 CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGATORIEDAD

Se puede plantear la obligatoriedad de un seguro cuando el riesgo amparado lo es no sólo para el asegurado sino para su entorno y su comunidad. En este sentido, el no aseguramiento implica un efecto multiplicador en el daño más allá del asegurado.

Si bien ya existen un gran número de seguros obligatorios en la industria, en muchas ocasiones no existen los mecanismos para verificar su cumplimiento ni vigencia, ocasionando un alto grado de inobservancia por parte de los asegurados.

Por lo anterior, la obligatoriedad como tal no ha tenido el impacto esperado en el crecimiento del sector, ni en la penetración de los seguros.

Adicionalmente, la mayoría de los seguros obligatorios se refieren a riesgos hacia terceros derivados de las operaciones comerciales de personas morales y a las operaciones crediticias en el mercado financiero, por lo que existe un segmento de seguros que no cuenta con el respaldo de la obligatoriedad.

Una manera de hacer cumplir la obligatoriedad es condicionar la prestación de algún servicio a la existencia de un seguro.

Este condicionamiento se justifica cuando se ofrece un servicio al público y el seguro se utiliza como protección del usuario y como garantía de que el prestador del servicio cumplirá con sus obligaciones en caso de un siniestro, o bien, cuando se utiliza infraestructura pública que puede ser dañada en caso de un siniestro.

Por ejemplo, actualmente para realizar vuelos las líneas aéreas deben comprobar la vigencia de su póliza de seguro. Esto se realiza a través de certificados que envían las compañías aseguradoras a los aeropuertos y a las autoridades aeronáuticas.

Para el caso de vehículos, el mecanismo que podría emplearse es condicionar el alta vehicular, la verificación y los pagos de tenencia y derechos al seguro obligatorio de responsabilidad civil vehicular y quitar el estatus actual que tiene dicho seguro de transitorio. En este sentido, las compañías aseguradoras emitirían certificados, los enviarían al registro vehicular y éste acreditaría el cumplimiento de la obligación en las bases de datos correspondientes. En caso de que el registro vehicular no reciba el certificado o éste venza, el usuario no podrá llevar a cabo los trámites correspondientes.

Asimismo, es importante considerar la creación de un Seguro Nacional Obligatorio de Protección de Víctimas para dar cobertura a víctimas de accidentes y señalar la obligación del conductor de reparar el daño que ocasiona en accidentes de tránsito. Dicha protección debe estar homologada en todo el país.

Para centros de entretenimiento el mecanismo que podría emplearse es condicionar la operación al seguro obligatorio de responsabilidad civil. Otra alternativa novedosa es condicionar la acreditación del IVA al seguro obligatorio de responsabilidad civil. En este sentido, las compañías aseguradoras emitirían certificados, los enviarían al Servicio de Administración Tributaria y ésta acreditaría el cumplimiento de la obligación en las bases de datos correspondientes. En caso de que el SAT no reciba el certificado o éste venza, el centro de entretenimiento no podrá acreditar el IVA del período correspondiente, ni podrá, legalmente, operar.

Este condicionamiento también se observa en empresas privadas que buscan proteger su patrimonio y ofrecer mejores condiciones de servicio, por ejemplo para el otorgamiento de un crédito, las instituciones financieras requieren la existencia de un seguro que cubra el bien objeto del crédito.

4.1.2.2 INCENTIVOS

Este método es apropiado cuando el aseguramiento implica un beneficio más allá del que recibe el asegurado, en este caso con un claro efecto multiplicador a su comunidad, a su entorno e incluso en materia de servicios y bienes públicos. En este sentido es muchas veces el gobierno quien recibe ese beneficio y lo administra, incluso a través de una menor carga fiscal o gasto público.

A este respecto, el otorgamiento de apoyos gubernamentales es conveniente tanto para la población como para el gobierno mismo.

Se pueden identificar tres mecanismos para el otorgamiento de incentivos:

- Subsidiar el pago de la póliza de seguros, y
- Permitir la deducibilidad de una fracción adicional del costo de la prima.
- Premiar la formalidad

El subsidio al pago de la póliza de seguros puede aplicarse en los seguros de desastres naturales, ya que mientras más personas estén aseguradas, los recursos públicos necesarios para atender las pérdidas materiales de la población afectada por la emergencia serán menores. Este subsidio estaría relacionado inversamente con el valor de la propiedad. Es fundamental que este subsidio se otorgue solamente a propiedades que tengan una tenencia de la tierra en regla y que no estén ubicadas en una zona en donde esté prohibida la construcción por parte de las autoridades competentes. El seguro podría estar relacionado, por ejemplo, con el pago del impuesto predial.

El segundo mecanismo se refiere a que en las declaraciones anuales del impuesto sobre la renta de personas físicas se permita deducir una fracción del costo de la prima de uno o varios seguros independientemente de los topes totales de deducibilidad en la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR). Por ejemplo, al permitir la deducibilidad parcial de los seguros de automóviles y de vida para personas físicas (por ejemplo, una deducción proporcional al IVA pagado por la prima del seguro vehicular) se fomentaría la incorporación de personas al régimen fiscal, incrementando la base gravable y disminuyendo la evasión fiscal.

Este tipo de deducibilidad parcial independiente de los topes de la LISR ayudaría a “suavizar” la

obligatoriedad de los seguros, al tiempo que estimularía la presentación de declaraciones de ISR. El mismo argumento se puede extender a otro tipo de seguros (vivienda, salud, educación y otros).

En el caso de seguros de gastos médicos mayores o menores, el gobierno puede apoyar su contratación a través de un descuento en las cuotas de seguridad social para aquellos trabajadores que cuentan con este seguro. Para acceder a este descuento, las pólizas deben cubrir aquellos servicios en los que el gobierno tiene sobre demanda y tener una suma asegura tal que minimice el uso de servicios públicos de salud. Cabe resaltar, además, que a menor deducibilidad en materia de gastos médicos (o límite máximo) se incentiva la informalidad en la prestación de servicios de profesionales de la salud.

Una manera de premiar la formalidad es creando incentivos para pertenecer a ella. Un claro ejemplo sería el caso del autotransporte de carga terrestre, en el cual se puede promover un descuento en el peaje (cercano a cinco por ciento) para todo vehículo de transporte comercial que cuente con un seguro de cobertura mínima y con la certificación –por parte de la compañía aseguradora- del cumplimiento de normas físico mecánicas y de peso. Un mecanismo de esta naturaleza se convertiría en un poderoso incentivo para el cumplimiento de las normas y para la formalización de un sector que claramente lo requiere.

.....

Las autoridades en su conjunto pueden implementar directrices y programas que contribuyan no sólo a una mayor penetración del seguro en la economía, sino que también a una mejora en las conductas y hábitos de los mexicanos que conlleven a una disminución del riesgo.

.....

4.1.2.3 ACCIONES POR PARTE DE LA AUTORIDAD

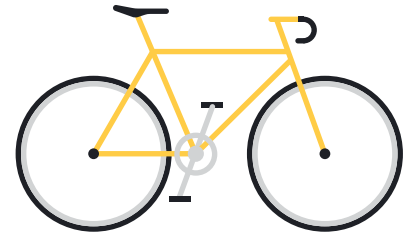
Las autoridades en su conjunto (es decir, no sólo la Secretaría de Hacienda en el marco de su competencia y atribuciones, sino también las otras secretarías de Estado y los gobiernos estatales y locales) pueden implementar directrices y programas que contribuyan no sólo a una mayor penetración del seguro en

la economía, sino que también a una mejora en las conductas y hábitos de los mexicanos que conlleven a una disminución del riesgo.

Estas directrices y programas pueden ser clasificadas de acuerdo al riesgo que amparan:

- **Movilidad:** Se estima que siete de cada diez vehículos en México carece de seguro, lo que implica un alto costo no sólo en caso un accidente vial ocasionado por el vehículo no asegurado, sino cuando éste es parte de otro siniestro. Debe añadirse, por supuesto, el costo de salud y de vida que los accidentes viales dejan en el país cada año. Algunas medidas son:
 - Convertir la seguridad vial en una prioridad de salud pública (en función del número de muertes e incapacidad que genera) y aprobar una Ley Nacional de Seguridad Vial que evalúe la seguridad vial y sus mecanismos de financiamiento.
 - Crear un Fondo para la Seguridad Vial para el financiamiento de acciones de seguridad vial y la creación de un registro actualizado y confiable de conductores que violen sistemáticamente las leyes de tránsito (en particular en el caso de conductas de alto riesgo, como conducir bajo el efecto de alcohol o estupeficientes) para instaurar una sistema que permita que las primas de aseguramiento sean en función de las buenas prácticas viales.
- **Salud:** Una mayor penetración del seguro médico tendría un impacto positivo no sólo en cuanto a los niveles de salud de la población, sino que también en la protección de su patrimonio (evitaría que caigan en gastos catastróficos de salud) y, además, aliviaría la presión del gasto público en la materia. Algunas medidas para incentivarlo son:

- Ampliar el papel de los seguros en la prevención de enfermedades para lo cual los seguros de gastos médicos mayores deberán contar con un marco regulatorio que les permita brindar estos servicios.
- Fomentar la creación y uso de tecnologías relacionadas con la prevención lo cual incluye tecnología celular y de internet, para que médicos y pacientes puedan estar en contacto en el adecuado monitoreo y seguimiento de prácticas que favorezcan la prevención (alimentación, continuación del tratamiento, aviso de revisiones oportunas, etc.)



Continuar impulsando la actividad física y la nutrición balanceada entre la población no sólo en función de la actual epidemia de obesidad, sino como una estrategia permanente para tener una población sana y capaz de desarrollar sus máximas potencialidades.

- Para ello, se pueden crear diversas medidas de monitoreo, como índices de ciudades saludables o de mejores prácticas en materia de diseño de espacios públicos, infraestructura y políticas municipales y

urbanas que sean proclives a una mejor conducta deportiva y nutricional. También se puede promover la adopción de medidas en los lugares de trabajo para fomentar el ejercicio y la nutrición balanceada, y fomentarla a través de certificaciones e incentivos.

- Promover el trabajo flexible y a distancia lo cual, además de multiplicar las posibilidades de empleo, facilita que tanto el padre como la madre pasen más tiempo de calidad con sus hijos, vigilando no sólo su salud en los general, sino que también sus hábitos nutricionales y deportivos, así como el que se mantengan lejos de las adicciones.

no sólo a la familia que en ella habita, sino al resto de la colonia.

- Si bien la autoridad federal no puede influir en el cobro del impuesto predial, si puede impulsar entre estados y municipios los incentivos en materia de este impuesto para las familias que hayan adquirido un seguro de protección a la vivienda.
- Promover la creación de seguros para el pago de hipotecas lo que permite tanto a desarrolladores inmobiliarios como a las familias tener una mayor tranquilidad en la contratación de dicho crédito.



La falta de un seguro de vivienda deja a las familias en un estado de vulnerabilidad no sólo ante la pérdida del hogar (casos extremos de desastres naturales o incendios) sino que también frente a la inseguridad (robos a casa habitación) y los accidentes en el hogar

- **Hogar:** Algunas medidas para incentivarlo son:
 - Crear un registro de viviendas que tengan dicho seguro y utilizarlo como un indicador de plusvalía de una colonia determinada, ya que una casa asegurada beneficia

4.2 INSTRUMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

La aplicación de las políticas públicas arriba mencionadas requiere no sólo la voluntad conjunta del gobierno, el sector asegurador y la sociedad civil, sino que también cambios regulatorios y normativos, además de una intensa colaboración entre gobierno e iniciativa privada.

Algunas de las áreas en las que esta colaboración es más urgente e indispensable son:

- **Verificación:** Se refiere a la supervisión del cumplimiento de la obligatoriedad de seguros y de la adecuada aplicación de los incentivos;
- **Transparencia:** Es fundamental que exista certidumbre y claridad tanto en la aplicación de los incentivos como en el uso de la atribución por parte de la autoridad en el caso del condicionamiento de servicios;
- **Rendición de cuentas:** Es importante que las compañías aseguradoras demuestren en un futuro que la aplicación de las políticas públicas tuvo el efecto deseado tanto en los niveles

de penetración como en el incremento en el ahorro nacional, a través de las reservas e inversiones, y

- **Tecnología:** Los métodos expuestos de aplicación de políticas públicas requieren de sistemas compatibles que permitan el intercambio inmediato de información pertinente para dar certidumbre al asegurado de que el pago de primas será reportado en tiempo y forma, para acreditar que cumplió con el seguro obligatorio y/o que es sujeto a los incentivos correspondientes.
- **Reglas claras:** Se requieren reglas claras para las aseguradoras que promuevan el uso efectivo de los beneficios fiscales, incluyendo una fuente de consulta única y la creación de una estrategia de comunicación gubernamental.
- **Educación financiera:** Ante todo, se requiere que en las aulas se implemente un ambicioso

esfuerzo para promover el seguro y hacer que los alumnos comprendan sus ventajas.

Adicionalmente, es necesario que la industria de seguros y el gobierno mantengan un diálogo abierto que permita generar nuevas políticas, extender apoyos específicos hacia otro tipo de seguros y nuevas pólizas que brinden coberturas específicas por grupos sociales.

Por último, es importante que el gobierno comparta información que le permita a la industria entender por qué algunos sectores presentan una mayor penetración en materia de seguros y cómo puede extenderse en otros sectores. La industria de los seguros y el gobierno podrían colaborar para la elaboración de un diagnóstico por sector, por actividad económica y por tamaño de empresa, para tener un entendimiento común sobre los distintos factores que explican la relativa poca penetración de los seguros en el ámbito de las personas morales.

